

## BOLETIN Nº 763



---

## LAS OTRAS NOTICIAS DEL P. P

---

Del 01 al 28 de febrero 2018

## INDICE

1. EL HISTORIAL DE "M.RAJROY": TODAS LAS ACUSACIONES CONTRA EL PRESIDENTE
2. LA MAYORÍA DE LOS VOTANTES, TAMBIÉN LOS DEL PP, QUIERE QUE RAJOY LO DEJE
3. EL NUEVO TROPIEZO AFRICANO DE MARIANO RAJOY
4. LAS INVESTIGACIONES DE LEZO Y DE GÜRTEL ACORRALAN A COSPEDAL Y A LÓPEZ DEL HIERRO
5. LA JUSTICIA TUMBA LA DENUNCIA DE COSPEDAL CONTRA UN ARTICULISTA RECONOCIENDO SU "LIBERTAD DE EXPRESIÓN"
6. COSPEDAL, LA 'INFLUENCER' QUE HA TEJIDO EN 10 AÑOS UNA TUPIDA TELARAÑA ESTATAL
7. EL ESPOSO DE COSPEDAL, UN ESCAPISTA PROFESIONAL DE LOS DOSSIERES DE LA UCO
8. EL FISCAL GENERAL REFUERZA SU CONTROL PREVIO SOBRE CAUSAS CONTRA ALTOS CARGOS
9. QUINCE IMPUTADOS CONFIESAN EN MENOS DE DOS MESES LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP
10. LOS ARREPENTIDOS ACORRALAN AL PP
11. EL PP SALE PEOR PARADO QUE CIUDADANOS EN EL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE SU FINANCIACIÓN
12. LA MINISTRA TEJERINA, EXDIRECTIVA DE LA INDUSTRIA AGROQUÍMICA, FRENA EN EUROPA UNA BAJADA DE TÓXICOS EN LOS FERTILIZANTES
13. LA MINISTRA DE AGRICULTURA NIEGA RELACIÓN CON LA TRAMA DE SOBORNOS DE FERTIBERIA EN ARGELIA
14. EL NUEVO CONSEJO ASESOR DE SANIDAD, "DOMINADO POR INTERESES PRIVADOS" Y SIN EXPERTOS EN SALUD PÚBLICA
15. EL NEGOCIO DE LA SANIDAD PRIVADA CRECE IMPARABLE A COSTA DEL DETERIORO DEL SISTEMA PÚBLICO
16. MANUEL LAMELA, CONTRATADO POR LA EMPRESA DE AMBULANCIAS A LA QUE ADJUDICÓ MILLONES SIENDO CONSEJERO DE SANIDAD DE MADRID
17. FOMENTO DA UNA CONCESIÓN A UNA FIRMA LIGADA AL RESPONSABLE ANTICORRUPCIÓN DEL PP Y A UN EMPRESARIO DEL 'TAMAYAZO'
18. CAÑETE SUMA A SU SUELDO DE EUROCOMISARIO UNA PENSIÓN PAGADA CON FONDOS PÚBLICOS Y GESTIONADA POR UNA SICAV DE LUXEMBURGO
19. LA SOCIEDAD PANTALLA DE LA FAMILIA DE CAÑETE EN HOLANDA YA ACUMULA 36,6 MILLONES DE EUROS EN ACTIVOS
20. UN EXSENADOR DEL PP TOMA POSESIÓN ESTE MARTES COMO MAGISTRADO DEL SUPREMO
21. EL CONSEJO DE EUROPA PONE A ALBIOL COMO EJEMPLO DEL DISCURSO RACISTA Y XENÓFOBO QUE INCITA AL ODIO

22. EL CUÑADO FASCISTA DEL MINISTRO DE CULTURA PODRÍA QUEDARSE SIN SER GRANDE DE ESPAÑA
23. EL MARIDO DE COSPEDAL TENDRÁ QUE DECLARAR ANTE LA COMISIÓN DE LA CAJA B DEL PP
24. LA MAGISTRADA ACTIVA EL DISPOSITIVO PARA ENVIAR A MAÍLLO A LA AUDIENCIA NACIONAL
25. EL CONGRESO CITA A CIFUENTES, AGUIRRE Y GONZÁLEZ POR LA FINANCIACIÓN DEL PP
26. DECENAS DE AFILIADOS Y CARGOS LOCALES DEJAN EL PP CON LA MIRADA PUESTA EN CIUDADANOS
27. C.MADRID. GRANADOS IMPLICA A CIFUENTES EN LA ESTRUCTURA PARALELA QUE AUPÓ A AGUIRRE CON FINANCIACIÓN IRREGULAR
28. C.AMADRID. MARJALIZA, 'ABSUELTO' TRAS DECIR QUE EL EX NÚMERO 3 DE CIFUENTES COBRABA "COMISIONES"
29. C.VALENCIANA. LA CORRUPCIÓN CERCA A CAMPS
30. C.VALENCIANA. LA JUEZA INVESTIGA A CAMPS POR LOS SOBRECOSTES DE 16,5 MILLONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE LA FÓRMULA 1
31. C.VALENCIANA. EL JUZGADO INVESTIGA A CAMPS Y A OTRAS NUEVE PERSONAS POR CONTRATOS IRREGULARES DE LA FUNDACIÓN QUE ORGANIZÓ LA VISITA DEL PAPA A VALENCIA

## 01. EL HISTORIAL DE "M.RAJOY": TODAS LAS ACUSACIONES CONTRA EL PRESIDENTE

El presidente de Gobierno no está imputado en ninguna de las causas por corrupción en el PP aunque varios involucrados en las investigaciones le han señalado como parte responsable, el último de ellos, Francisco Correa

El empresario y máximo responsable de la trama Gürtel, Francisco Correa, ha sido el último en señalar al presidente de Gobierno, Mariano Rajoy. Esta semana, Correa ha afirmado que el hoy presidente fue probablemente quien "dio el OK" a los gastos electorales del PP durante su etapa como secretario general (entre septiembre de 2003 y octubre de 2004). Un período en el que la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal ya ha situado 'pagos en B' del PP valenciano por actos electorales a las empresas del propio Correa, que asimismo ha señalado como "posible" que la financiación irregular del partido continuase más allá de 2004 pese a que el PP del propio Rajoy cortó oficialmente ese año la relación con sus empresas.

La 'acusación' del cabecilla de la Gürtel, vertida en la comisión parlamentaria que investiga la corrupción el PP, ha llegado en pleno juicio de la trama en su vertiente valenciana. El propio Correa y sus lugartenientes Pablo Crespo y Álvaro Pérez "El Bigotes" confesaron el mes pasado que su empresa en Valencia, Orange Market, cobró 3,4 millones de euros en negro del PP por la organización de actos electorales y otros ordinarios en 2007 y 2008. El exsecretario del PPCV, Ricardo Costa, reconoció también en enero que el PP se financiaba en 2007 y 2008 en negro y acusó de dar las órdenes al entonces presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps.

La acusación a Camps (negada por este) salpica al menos políticamente a Rajoy toda vez que el hoy presidente mantuvo su liderazgo en el PP nacional tras el congreso de 2008 gracias en buena medida al apoyo de Camps. El propio Rajoy llegó a decirle en un mítin en 2009 que "creo en ti y en lo que haces; te he visto actuar. Siempre estaré detrás de ti, o delante o a un lado". Sin embargo, en una reciente entrevista a Onda Cero, el presidente se desvinculó de Camps diciendo que "no sé si sigue militando en el partido" y asegurando que "yo no sabía nada" porque la ejecutiva valenciana "nunca" le dijo a Génova que hubiera financiación irregular.

Rajoy "cobró indiciariamente en B"

En paralelo a la ahora 'fulgurante' vertiente valenciana de la trama Gürtel, Rajoy ya se había visto señalado de forma directa el pasado noviembre cuando el inspector jefe de la UDEF, Manuel Morocho, dijo en la comisión parlamentaria que investiga la corrupción en el PP que el presidente "cobró indiciariamente en B" de su partido.

Morocho, responsable policial de la investigación de Gürtel y policía condecorado por Gobiernos del PSOE y del PP y formado en el FBI, se lamentó las siete querellas que interpusieron contra él y otros agentes distintos dirigentes del PP (todas ellas, archivadas) para "desestabilizar" la investigación y apuntó también que los papeles presuntamente vinculados con una contabilidad B del PP de su exgerente y luego tesorero nacional, Luis Bárcenas, y en los que aparece como presunto perceptor "M.Rajoy", suponen un dinero de "entre 4 y 6 millones de euros".

Presunto "perceptor de hasta 350.000 euros en negro"

"Rajoy aparecía reiteradamente como perceptor de hasta 350.000 euros en negro", subraya a Vozpópuli José Mariano Benítez de Lugo, el abogado de la acusación popular que solicitó la declaración que el presidente acabó efectuando en calidad de 'testigo' el pasado mes de julio.

"Era evidente que Rajoy iba a decir que esos papeles eran falsos, pero son muchos los que han reconocido su autenticidad, están avalados por la firma del extesorero del PP Álvaro Lapuerta (que está imputado pero no ha declarado por estar mentalmente incapacitado), y varios dirigentes del PP reconocieron los cobros que allí aparecen, como Pío García Escudero, Eugenio Nasarre o Cristóbal Páez", puntualiza Benítez de Lugo.

El propio Bárcenas negó en un primer momento y luego reconoció la autenticidad de los papeles, y llegó a 'amenazar' con difundir un vídeo que habría grabado del propio Rajoy recibiendo en 2010 un sobre con 4.900 euros de dinero negro, aunque el supuesto vídeo nunca salió a la luz.

"Es de libro que aquí lo que correspondería es un careo entre Bárcenas y Rajoy pero me lo han denegado"

Benítez de Lugo

En este último año de juicio de la Gürtel, el extesorero ha 'dado marcha atrás' y ha rebajado el perfil contra el PP y Rajoy, exculpándoles del borrado de sus discos duros, y defendiendo que las finanzas cuestionadas las llevaban solo el propio Bárcenas (primero gerente y luego tesorero) y Lapuerta (tesorero).

"Probablemente haya habido una negociación con Bárcenas", apunta el abogado y colaborador de La Gaceta, Ricardo Chamorro, sobre 'el cambio de actitud' en el extesorero, cuya posición, no obstante, podría cambiar de cara al todavía no iniciado juicio de 'los papeles de Bárcenas' (una pieza separada de Gürtel), a la vista de las penas a las que se enfrenta por el propio caso Gürtel tras las últimas conclusiones de la Fiscalía en octubre: 39 años para él, 23 para su esposa, por haber defraudado en torno a 8,4 millones de euros.

La pelota, en el 'tejado de Bárcenas'

Benítez de Lugo incide en que la clave la tiene Bárcenas, "que ve que su caso tiene difícil situación y está quizás intentando una solución mas benévola para su esposa. En todo caso, solo él sabe si lo que hay son solo esos papeles y no sabemos si estaría dispuesto a buscar alguna forma de acreditar lo que dicen", apunta el abogado.

"Es de libro que aquí lo que correspondería es un careo entre Bárcenas y Rajoy pero me lo han denegado", se lamenta Benítez de Lugo. "Si se acredita que Rajoy recibió ese dinero o que conocía la financiación en B..., yo pedí el careo inmediatamente tras la declaración de Rajoy en julio pero el presidente del Tribunal (el conservador Ángel Hurtado) me lo negó. 'Denegado', me dijo, sin siquiera consultarlo al resto del Tribunal".

"Hay indicios suficientes para que Rajoy vuelva a declarar, al menos, como testigo", añade Chamorro, aunque subraya que "el derecho penal es muy garantista, en caso de duda, las interpretaciones son favorables al investigable. Se quiebra el indicio cuando el propio autor de los papeles exculpa a Rajoy de cualquier ilegalidad".

"¿Pero entonces, - insiste Benítez de Lugo - por qué Bárcenas dijo antes lo que dijo?". El abogado advierte que intentará averiguarlo cuando el extesorero declare en el juicio de 'los papeles de Bárcenas'.

Cambio en el tribunal de 'los papeles de Bárcenas'

Es de notar que esta última causa dio un giro el pasado mes de noviembre al notificarse que no tendrá el mismo tribunal que el juicio de Gürtel y que aceptó la petición de Benítez de Lugo para que Rajoy fuera citado a declarar.

El pasado 20 de noviembre, la presidenta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Concepción Espejel, acordó con los presidentes de las secciones penales del tribunal 'nuevas normas de reparto' de los tribunales para evitar "petrificaciones" que, una semana después, supondrían cambios en el tribunal de "los papeles de Bárcenas": el juez Ángel Hurtado y el magistrado Julio de Diego (que sumó su voto al de Ricardo de Prada para 'exigir' la comparecencia de Rajoy como testigo en el caso Gürtel) fueron sustituidos por María José Rodríguez Dupla, y el conservador Juan Pablo González, conformándose un tribunal que, según distintas fuentes consultadas, sería menos proclive a citar a declarar al presidente de Gobierno.

Por recusaciones, entre otros, del propio Benítez de Lugo (que no duda en calificar el cambio de reparto de los magistrados como un "truco" del Gobierno), en cualquier caso, la Audiencia Nacional estudiará ahora si aparta al magistrado "afín al PP" González, elegido en su día vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta del PP y partícipe de varios cursos de las FAES, del juicio con fecha por determinar de los 'papeles de Bárcenas' en el que podría (o no) declarar Rajoy.

## **02. LA MAYORÍA DE LOS VOTANTES, TAMBIÉN LOS DEL PP, QUIERE QUE RAJOY LO DEJE**

El 85% de los españoles es partidario de que el presidente del Gobierno deje el cargo

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, de 62 años, el más veterano de los líderes políticos españoles, debería abandonar el puesto y dejar paso a otra persona. Así lo considera el 85% de los españoles, según un sondeo realizado esta misma semana por Metroscopia para EL PAÍS. Incluso los electores del PP le señalan la puerta de salida: el 62% de quienes le han votado cree que su tiempo "ha pasado". La encuesta coincide con un debate, aún incipiente, en el seno del PP sobre la sucesión de Rajoy. Ningún dirigente del partido se atreve a plantearlo en público, pero ha dejado de ser un tema tabú.

Rajoy asumió los mandos del PP hace 14 años y desde entonces ha sido candidato a la presidencia del Gobierno en cinco elecciones. Las dos primeras las perdió ante el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, lo que propició movimientos internos, encabezados por la expresidenta madrileña Esperanza Aguirre, para apearle. Estas escaramuzas no prosperaron gracias al control férreo que tenía Rajoy sobre las organizaciones territoriales y a pesar de las crecientes diferencias con su antecesor, José María Aznar.

Su victoria en las generales de 2011 volatilizó todos los focos de disidencia interna y desde entonces Rajoy ha hecho y deshecho a su antojo en el PP.

El 85% de los ciudadanos, según el sondeo de Metroscopia, cree que el tiempo de Rajoy ya ha pasado y que debe ceder el paso a otro líder al frente de su partido. Pero lo realmente significativo es que esta opinión es compartida por la mayoría (el 62%) de los votantes del PP. En las últimas semanas, diversos dirigentes del partido han lanzado mensajes que apuntan a que también los estrategas de la formación manejan encuestas similares: Rajoy, sostienen, dará un paso atrás si, llegado el momento, entiende que es lo mejor para el partido.

Aunque no hay elecciones generales a la vista, la presión sobre Rajoy, que ha cimentado su carrera en el principio de resistir es ganar, parece ir en aumento. Más si se tiene en cuenta que su principal competidor, Albert Rivera, líder de Ciudadanos, representa un cambio generacional y está desangrando al PP entre los votantes más jóvenes del centroderecha.

El éxito en las elecciones catalanas ha dado alas a Ciudadanos, que parece en disposición de disputar la victoria a PP y PSOE, los dos partidos que han sido hegemónicos en la política española en los últimos 36 años y se han alternado en el poder.

Rajoy, de 62 años, casi cuatro décadas en la política activa, es el más veterano de los dirigentes políticos y el único de su generación que sigue al frente de su partido tras la renovación que han experimentado todas las fuerzas políticas e incluso instituciones como la Corona.

El dilema para el PP es que si no renueva su liderazgo corre el riesgo de acabar desalojado del poder. La encuesta de Metroscopia también pone de manifiesto que un 65% de los españoles considera que ha llegado el momento de relevar al PP del Gobierno. Esta afirmación la comparte una mayoría abrumadora de los votantes del PSOE (86%), Podemos (95%) y Ciudadanos (70%). Pero incluso un 18% de los propios votantes del PP estima que este relevo es necesario.

El 24% de los encuestados considera que el PP debería seguir en el Ejecutivo, pero prefiere que lo haga en coalición con otros partidos. Solo el 10% cree que lo mejor es que los populares tuvieran mayoría para seguir gobernando solos.

Tras una década de crisis económica devastadora, que llevó a millones de personas al paro y precarizó salarios y empleos, los españoles empiezan a ver el futuro con algo más de optimismo, según el sondeo de Metroscopia.

Hasta el 62% de los ciudadanos cree que la situación económica está mejorando, una idea que apoyan, aunque en proporciones decrecientes, los votantes del PP (85%), Ciudadanos (72%) y PSOE (57%). Los electores de Podemos son los más críticos con la idea de la recuperación económica (un 54% cree que no es cierta).

#### Optimistas vs pesimistas

Otra cuestión diferente es a quién atribuyen los ciudadanos la mejoría de la coyuntura económica. La mitad de los encuestados (un 53%) sostiene que la recuperación no tiene nada que ver con las decisiones que ha tomado el Gobierno de Mariano Rajoy, mientras que un 42% afirma que las medidas del Ejecutivo han sido decisivas a la hora de dinamizar la economía.

A pesar de ello, un 68% de los españoles cree que la situación económica sigue siendo mala, frente a solo un 21% la califica de buena. La visión cambia cuando se pregunta a los encuestados por la situación económica de su familia. Más de la mitad (el 56%) señala que es buena, por un 27% que afirma que es mala.

Mucho más pesimistas son los españoles sobre la situación política de su país, que en los últimos años ha vivido un bloqueo político como consecuencia de la ruptura del bipartidismo y del desafío independentista en Cataluña. Un 81% de los encuestados considera que el actual panorama político español es malo y un 9% que es regular. Hay sin embargo un reducido núcleo de ciudadanos optimistas (10% del total) que considera que España atraviesa un buen momento político.

[https://politica.elpais.com/politica/2018/02/10/actualidad/1518260574\\_877911.html](https://politica.elpais.com/politica/2018/02/10/actualidad/1518260574_877911.html)

### **03. EL NUEVO TROPIEZO AFRICANO DE MARIANO RAJOY**

El problema ha llegado cuando se ha lanzado a enumerar a los miembros del Sahel: “Mauritania, Mali, emmmm... Chad, Níg... Chad, Níger y....”.

A todos nos ha pasado. Es esa sensación, mitad sudor frío, mitad risa tonta, que se apodera de uno cuando te sacaban a la pizarra y te quedabas en blanco. O cuando solo te falta un 'quesito' del Trivial para ganar la partida, ese maldito azul de geografía que siempre se te resiste, logras caer al fin en la casilla y no te sabes la respuesta.

Algo así ha tenido que sentir el presidente del Gobierno español esta mañana en Bruselas, donde ha protagonizado un nuevo tropiezo africano. A su llegada a la cumbre UE-Sahel, en la que han participado varios líderes europeos y los de esos países africanos, Mariano Rajoy se ha metido en un jardín del que no sabía cómo salir.

“Es una reunión a la que asistimos la mayoría de los jefes de Gobierno y de Estado de la Unión Europea, representantes Naciones Unidas con los cinco países del Sahel”, se ha arrancando Rajoy por iniciativa propia. Hasta aquí bien. El problema ha llegado cuando se ha lanzado a enumerar a los miembros de este grupo: “Mauritania, Mali, emmmm... Chad, Níg... Chad, Níger y....”.

Un espontáneo del público ha ayudado al presidente a terminar la lista. “¡Burkina-Faso!”. “Efectivamente”, ha respondido Rajoy, sonriendo con cierto apuro. Después ha proseguido sus declaraciones, recalcando el respaldo que la UE ofrece a estos territorios, que sufren tanto por el escaso desarrollo económico, como por la inestabilidad y la falta de seguridad.

En 2015, el presidente condenó un ataque terrorista en Nigeria, cuando en realidad se refería a la matanza de la Universidad de Garisa, Kenia

No es la primera vez que Rajoy se líe con la geografía del continente vecino. En 2015, el presidente condenó un ataque terrorista en Nigeria, cuando en realidad se refería a la matanza de la Universidad de Garisa, que dejó en torno a ciento cincuenta muertos en Kenia.

También logró sublevar los ánimos de los ugandeses en 2012. En plenas negociaciones del rescate financiero a España, el presidente envió un mensaje a su ministro de Economía, Luis de Guindos, que dejaba en mal lugar al país africano. “Aguanta. Somos la cuarta potencia europea. España no es Uganda”, dijo entonces Rajoy.

#### **04. LAS INVESTIGACIONES DE LEZO Y DE GÜRTEL ACORRALAN A COSPEDAL Y A LÓPEZ DEL HIERRO**

La nota de prensa enviada por el Partido Popular anunciaba a la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, como el más alto cargo del Gobierno y del PP que acompañaría al exministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, en el acto convocado el lunes por el periódico que preside Mauricio Casals y dirige Francisco Marhuenda, La Razón.

Pero, inesperadamente, la todopoderosa secretaria general de los populares quedó relegada a un tercer plano, junto al actual ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, mientras el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy y la vicepresidenta, Soraya Saéz de Santamaría, fueron los que acapararon toda la atención desde el estrado. ¿El motivo? Todo indica que lo son las causas judiciales que cercan la financiación ilegal del PP y que últimamente apuntan directamente a Cospedal y a su marido, el empresario Ignacio López del Hierro.

"La foto de Cospedal rodeada de Mauricio Casals, Marhuenda y el presidente de Atresmedia, José Creuheras, habría sido demoledora, porque ellos tres han tenido que ir a declarar a la Audiencia Nacional por el caso Lezo y aparecen en las escuchas de la Guardia Civil. Y ella está en el punto de mira de la misma investigación por la concesión del tren de Navalcarnero a OHL", aseguran fuentes de la causa.

Una carrera meteórica, de consejera a secretaria general

María Dolores de Cospedal entró en diciembre de 2004 en la política madrileña por la puerta grande, sustituyendo a Francisco Granados como consejera de Transportes de la Comunidad de Madrid. En 2006 dejó ese cargo para irse como presidenta del PP manchego y en 2008 entró en Génova 13 como secretaria general del partido, ya con un gran conocimiento sobre los tejemanejes de presunta financiación ilegal que ahora se investigan en Lezo, Gürtel y Púnica.

El caso que más le atañe es el del tren de Navalcarnero, una concesión que llevó a cabo en 2005 en contra del criterio del Gobierno central y por el que siempre se ha contado que Ignacio González pretendía cobrar una comisión de 1,4 millones en Suiza. Aunque, según la investigación de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, la cobró el consejero de Indra Adrián de la Joya, quien recibió esa cantidad en una de sus cuentas suizas y se la quedó –según su propia declaración ante el juez– sin que nadie se la reclamase después.

Un montaje orquestado desde la ejecutiva del PP cuando Cospedal ya era secretaria general y en el que estarían involucrados, según Ignacio González, el número dos de Planeta, Mauricio Casals; el extesorero Álvaro Lapuerta; el dueño de OHL, Juan Miguel Villar Mir, su yerno, Javier López Madrid, y el comisario José Manuel Villarejo, hoy en prisión.

Cospedal tuvo mucho interés en adjudicar rápidamente la concesión del tren de Navalcarnero. En una entrevista concedida en febrero de 2005, Cospedal dejó bien claro su interés por adjudicar rápidamente una concesión que sería "ruinosa", según OHL. La actual ministra de Defensa afirmaba entonces: "Si en el plazo de un mes seguimos sin conocer oficialmente las intenciones del Ministerio, nosotros empezaremos ya, sin perder más tiempo, a hacer los proyectos para construir un tren de Cercanías hasta Navalcarnero. Los vecinos de la localidad contarán con este servicio."

Y retaba al entonces Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero: "La Radial 1, que no aparece en los proyectos del Ministerio, la consideramos totalmente necesaria porque el corredor de la nacional de Burgos está muy atascado y supondría un beneficio para los conductores contar con una alternativa para el tráfico. Por ello, estoy dispuesta a hacer lo mismo que con el tren a Navalcarnero. Sólo le doy un mes al Ministerio y, si para entonces no tengo respuesta, comenzaremos a realizar el proyecto de esta vía de peaje y la construiría la Comunidad".

Ahora es además Francisco Granados y el ex consejero de Mintra, Jesús Trabada, quien le han recordado al juez de la Audiencia Nacional que instruye las tramas Púnica y Lezo –y que ha unificado en una sola pieza la presunta financiación ilegal del PP madrileño–, Manuel García Castellón, que los contratos para las obras de Metro Ligero de Madrid se firmaron en enero de



2005, tras la llegada de la actual ministra de Defensa a la consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Y la UDEF aducía no saber quién era "Lopez Hierro"

Más de 10 años han pasado antes de que el nombre de Cospedal aparezca relacionado con la corrupción madrileña y también una década ha transcurrido hasta que Álvaro Pérez, conocido como el Bigotes y en prisión por la trama Gürtel, ha empezado a ayudar a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía para que pueda identificar en la trama al actual marido de la ministra de Defensa, Ignacio López del Hierro.

Un poderoso empresario que lleva vinculado al PP, según aparece en de los papeles de Bárcenas y explican diferentes fuentes del PP de Madrid, "desde que Manuel Fraga gobernaba el partido siendo Alianza Popular". Y, según la contabilidad de Bárcenas, "Lopez Hierro", "L. Hierro" o "LdH" donó por lo menos 114.000 euros.

Sin embargo, la UDEF mantenía hasta hace poco que no había podido identificar a la persona que aparecía en esas anotaciones.

Ayer, en la comisión de investigación en el Congreso de los Diputados, el Bigotes aseguró que Ignacio López del Hierro y Castillo es uno de los que aparecen "nueve, diez y hasta once veces" en la contabilidad paralela de Luis Bárcenas. Y ha añadido que López del Hierro y el "edecán" de Rajoy, Ángel Piñeiro, "aparecen como atizantes"; "son de los que vienen a soltar el mondongo, y los medios chitón". Como en el caso de Cospedal.

López del Hierro ha anunciado que pondrá una querrela contra el Bigotes por vincularle al caso Gürtel. Sin embargo, el exconsejero de Metrovacesa y actual consejero de Iberdrola Inmobiliaria es la piedra de Rosetta de los casos de corrupción que tiene entre manos la Audiencia Nacional: "Te permite pasar de los papeles de Bárcenas, a la trama Lezo y a los negocios de Jordi Pujol Jr en África", se ríe un investigador.

En Fiscalía se abre una nueva línea de investigación.

<http://www.publico.es/politica/investigacion-lezo-acorralla-cospedal-bigotes-lopez-hierro-guertel.html>

## **05. LA JUSTICIA TUMBA LA DENUNCIA DE COSPEDAL CONTRA UN ARTICULISTA RECONOCIENDO SU "LIBERTAD DE EXPRESIÓN"**

La ministra de Defensa denunció ante la Fiscalía al exteniente Luis Gonzalo Segura por lanzar expresiones "insultantes y denigratorias" al exministro Morenés y la cúpula militar Segura escribió Los homicidios de Morenés y la cúpula militar, una tribuna sobre presuntas irregularidades en la muerte de cuatro militares en un accidente aéreo La justicia ampara en la libertad de expresión y de información los comentarios del exmilitar en su columna de opinión

La ministra de Defensa denunció ante la Fiscalía al exteniente Luis Gonzalo Segura por lanzar expresiones "insultantes y denigratorias" al exministro Morenés y la cúpula militar

La justicia ha archivado la denuncia iniciada por la ministra de Defensa contra el exteniente del Ejército de Tierra Luis Gonzalo Segura por un artículo de opinión titulado Los homicidios de Morenés y la cúpula militar que apareció en Público sobre la muerte de cuatro militares en un accidente aéreo. Cospedal emitió un escrito al fiscal general del Estado al considerar que la tesis defendida por el denunciado podría "revestir caracteres de un delito contra el honor" de su antecesor, Pedro Morenés, y diversas autoridades militares.

La magistrada del juzgado de instrucción número 9 de Madrid ha decretado el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones al considerar que "la conducta del autor estaría justificada por hallarse dentro del ámbito de las libertades de información y expresión", recoge el auto al que ha accedido eldiario.es.

"Si bien pueden ser consideradas un exceso verbal, sin embargo no revisten la condición de gravedad", incide la magistrada, que considera que estas argumentaciones "se vierten en un contexto de crítica a la actuación del ministro en relación con las investigaciones de los

accidentes de los helicópteros ocurridos". La jueza también contempla en el auto que esta decisión pueda ser recurrida.

El artículo de opinión fue publicado en marzo del año pasado. En él, Segura decía que Pedro Morenés, la cúpula militar, la CITAAM (Comisión que investiga los accidentes), la Fiscalía Militar y el Juzgado Togado nº52 de Las Palmas "deberían ser juzgados por homicidio múltiple". En alusión al accidente de 2014 en el que fallecieron cuatro tripulantes del helicóptero de servicio aéreo de rescate al precipitarse la aeronave al mar entre Gran Canaria y Fuerteventura.

Sobre este suceso, asegura que estos militares pudieron haber muerto "por una evidente negligencia, por el estado cochambroso de los helicópteros, por la canalibalización (sic) de piezas, por la negligencia e incompetencia de la cúpula militar", continuaba. "Tienen sangre en sus manos, como mínimo, porque esta organización lleva años operando de la misma manera", incidía sobre las autoridades castrenses, a las que llega a definir como "organización mafiosa".

La magistrada defiende en el auto de archivo, emitido el 23 de febrero, que la jurisprudencia del Supremo declara que la libertad de expresión "tiene la garantía esencial de un Estado en el que se reconoce a la libertad y al pluralismo político", y que "no puede excluir el derecho a expresar las ideas y convicciones cuando éste aparezca como un interés preponderante sobre el honor, particularmente cuando se trata de la formación de la opinión pública en cuestiones político-estatales y sociales".

Días después de la publicación del artículo, la ministra de Defensa emitió una denuncia por un presunto delito de injurias y calumnias a funcionarios públicos al fiscal general del Estado. En el escrito, firmado por la propia Cospedal el pasado 31 de marzo, asegura que en el artículo "se vierten expresiones de carácter objetivamente insultantes y denigratorias hacia el anterior ministro de Defensa y diversas autoridades militares, las cuales pudieran revestir caracteres de un delito contra el honor, perseguible de oficio". Acompañó este documento de una copia del artículo y un informe de la asesoría jurídica del Ministerio.

Estos letrados hicieron un recorrido por la carrera del exteniente, recordando que fue sancionado con una falta muy grave y posteriormente expulsado por "realizar reiteradamente actos contrarios a la disciplina y subordinación debida a los superiores". En este análisis, recuerdan que en 2016 ya se refirió a Morenés como "cobarde", "infame" y "miserable". Y reseñan que en ese caso el Ministerio Fiscal consideró que esa conducta "estaría justificada por hallarse dentro del ámbito de las libertades de información y de expresión".

En relación a la causa iniciada por la ministra, la Fiscalía Provincial de Madrid acordó en mayo remitir la denuncia formulada por el Ministerio Fiscal al juzgado decano de Madrid. En septiembre, la magistrada del juzgado de instrucción citó a declarar al exteniente y acordó la admisión a trámite y la incoación de diligencias previas. También determinó en el mismo auto que se pusiese en "conocimiento del diario Público la existencia de la presente querrela". Finalmente, la magistrada ha decretado el archivo de las actuaciones. Aunque esta decisión puede ser recurrida.

"Me siento acosado por el sistema, es una situación que demuestra hasta qué punto se persigue y se maltrata los denunciantes de corrupción", incide Segura sobre la causa iniciada por Cospedal. El exteniente llegó a hacer una huelga de hambre en 2014 tras ser detenido, y en los últimos meses se había convertido en una de las caras visibles de la Plataforma por la Honestidad, una organización que promueve la aprobación de una ley que proteja a los denunciantes de casos de corrupción, y que les blinde ante las posibles consecuencias por sus revelaciones.

[http://www.eldiario.es/sociedad/Sar-helicopteros-Luis\\_Segura-Defensa-Cospedal\\_0\\_744726128.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Sar-helicopteros-Luis_Segura-Defensa-Cospedal_0_744726128.html)

## **06. COSPEDAL, LA 'INFLUENCER' QUE HA TEJIDO EN 10 AÑOS UNA TUPIDA TELARAÑA ESTATAL**

Defensa, Interior, Justicia...nada se escapa al control de la secretaria general del PP

Entre sus virtudes no se encuentra la oratoria, no sabe comunicar; en los anales del periodismo está escrito con mayúsculas aquella famosa metedura de pata del "finiquito en diferido";

tampoco es una gran gestora, como lo prueba el fracaso al frente del Gobierno de Castilla-La Mancha, ni una líder política capaz de engrasar la maquinaria de un gran partido como es el Partido Popular, hoy por hoy, sumido en una preocupante depresión. Sin embargo, ha demostrado ser una avispada “influencer” política y saber colocar a un nutrido grupo de personas de su máxima confianza en los puestos clave de la Administración General. En diez años, la actual ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, ha sabido tejer una tupida y compleja telaraña que abarca los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) del Estado de Derecho, por lo que es raro encontrar un departamento importante que se escape al control de la también secretaria general del PP.

#### Cultivando amistades en la judicatura

Desde que en 2006 Mariano Rajoy la enviara a Castilla-La Mancha para hacerse cargo del partido tras el portazo de José Manuel Molina, y dos años después de que contra todo pronóstico la eligiera para llevar las riendas de la Secretaría General del PP, María Dolores de Cospedal no ha dejado de cultivar sus amistades en la Judicatura, y raro eran los actos de toma de posesión de los presidentes y fiscales de las audiencias provinciales castellano-manchegas sin su presencia. Aún es más, cuando contrajo matrimonio en segundas nupcias con el otrora “príncipe” del ladrillo, Ignacio López del Hierro, el presidente de la Audiencia Provincial de Toledo, Manuel Gutiérrez, fue testigo del enlace y uno de los pocos invitados al “bodorrio” del año (2009), entre los que se encontraban también Mariano Rajoy y Miguel Arias Cañete.

#### “Siempre será Concha”

Pero lo más sonado de las “amistades peligrosas” de Cospedal en el mundo de la Justicia, fue su relación con la magistrada Concepción Espejel, “la que siempre será Concha”, dijo la ministra en un acto de condecoración de la que años después sería recusada por su proximidad al PP y apartada de los juicios de corrupción que se siguen en la Audiencia Nacional contra la formación política que dirige M. Rajoy, y donde Espejel preside la Sala de lo Penal, acto al que asistió el miembro del Consejo General del Poder Judicial y en su día magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Gerardo Martínez Tristán, esposo de la exconsejera del Gobierno de Cospedal en CLM, Marta García de la Calzada, en la actualidad abogada del Estado en el Tribunal Supremo. Suma y sigue...

#### Agencia de Protección de Datos

Cospedal siempre estuvo preocupada por mantener el anonimato de sus negocios y posesiones, y sobre todo salvaguardar y proteger la cada día más deteriorada imagen pública de su marido, Ignacio López del Hierro, su “talón de Aquiles”. Tal vez por eso, llevó a cabo una hábil gestión para colocar al frente de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), máxima autoridad estatal de control encargada de velar por el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, a una de sus amigas del alma y compañera de pupitre, Mar España Martí, exviceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas de su Gobierno en Castilla-La Mancha (2011-2015). Y es que Cospedal denunció a medios de comunicación por publicar documentos que acreditaban sus riquezas y posesiones en tierra de Don Quijote. Denuncias desestimadas, aunque no sabemos qué pasaría de presentarse en la actualidad.

#### Justicia e Interior

Pero al margen de sus amistades con jueces y fiscales, sus verdaderos peones en la estructura del Estado son los titulares de los ministerios de Justicia e Interior, Rafael Catalá y Juan Ignacio Zoido, respectivamente. Del primero es conocido su servilismo por ser un cunero en tierras castellano-manchegas, ocupando en la actualidad uno de los dos escaños que tiene el PP por la provincia de Cuenca. Catalá es uno de los grandes apoyos con los que cuenta Cospedal en el Consejo de Ministros frente a su “enemiga íntima”, Soraya Sáenz de Santamaría.

Pero donde verdaderamente ejerce de “influencer” la secretaria general, además del Ministerio de Defensa, con hasta seis altos cargos toledanos en nómina, es, sin lugar a dudas, en el Ministerio de Interior, con su amigo, confidente y compañero de batallas políticas, Juan Ignacio Zoido, que junto a Cospedal mantienen un pulso cainita contra Javier Arenas y la vicepresidenta del Gobierno por hacerse con las riendas del PP en la comunidad andaluza.

El último “fichaje” de Cospedal en Interior es Juan Carlos Ortiz Argüelles, excomisario general de Extranjería y Fronteras, policía muy cercano a Cospedal que fue jefe superior de la Policía en Castilla-La Mancha y que desde hace unos meses ocupa la Jefatura Central de Información, Investigación y Cibercriminalidad de la Policía Nacional. ¡Ojo a este cargo!

Un “topo” en el Ministerio de Empleo

La secretaria general del PP ha intentado siempre situar a las personas de confianza en destacados puestos, como en Educación, donde el secretario de Estado, Marcial Marín, es de su total confianza, o en exteriores, con su exconsejera de Agricultura al frente del Liceo Español de Roma, o en la Comisión Europea, con su íntimo amigo Miguel Arias Cañete, actual Comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, o en el propio partido, con destacados fieles en el Comité Ejecutivo.

Sin embargo, donde existe cierto “mosqueo” por parte del equipo cercano de Fátima Báñez, según fuentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social consultadas por ELPLURAL.COM, es con la directora general del Trabajo Autónomo de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, Carmen Casero, exconsejera de Cospedal y considerada por nuestras fuentes como el “topo” de la secretaria general del PP en el Ministerio de la que es considerada amiga de Javier Arenas, cuyo nombre no ha dejado de sonar para ser candidata del PP en Andalucía y ser presidenta del partido en la comunidad. Basta decir que Cospedal y Arenas se han jurado enemistad eterna.

<https://www.elplural.com/politica/2018/02/25/cospedal-la-influencer-que-ha-tejido-en-10-anos-una-tupida-telarana-estatal>

## **07. EL ESPOSO DE COSPEDAL, UN ESCAPISTA PROFESIONAL DE LOS DOSSIERES DE LA UCO**

Ignacio López del Hierro aparece en los casos 'Lezo', 'Espías', 'Pujol', 'Bárceñas', 'Liberbank', ...

El nombre de Ignacio López del Hierro, esposo de la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, viene apareciendo desde hace algunos años en numerosos casos de supuesta corrupción, si bien ningún juzgado le ha investigado, por ahora, en ninguna trama mafiosa, o en presuntos delitos de pertenencia a banda criminal, cohecho, prevaricación, fraude a la administración, falsificación documental, corrupción en los negocios o blanqueo de capitales, como sí están imputados muchos de los políticos y empresarios que florecen en algunos de los papeles donde el compañero de la secretaria general del PP también está referenciado. Y es que a día de hoy nadie puede decir: Nacho López del Hierro forma parte de esta banda delictiva o es miembro activo de este desaguisado. Bueno, casi nadie.

La UCO tiene una más

Decimos esto porque el informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, dado a conocer por InfoLibre, recoge una conversación del exjefe de investigación de OKdiario, Francisco Mercado, y el expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, en la que el otrora periodista también de El País le propone investigar al tertuliano de la Sexta, Eduardo Inda, “y toda esa gente que extorsionan en favor de López del Hierro (marido de Cospedal) o del que sea”. Una vez más, el compañero de Cospedal aparece en el centro de la polémica, o como dirían los hermanos González en “alguno de los 27.000 sitios de los que cobra”.

Todo parece indicar que otra vez López del Hierro “se irá de rositas” y “si te he visto no me acuerdo”, reconoce a ELPLURAL.COM un líder de Podemos, que asegura que su partido ha pedido ya la incorporación al sumario de la conversación entre Mercado y González, ya que la formación morada está personada como acusación popular en el caso Lezo.

Del caso Lezo al caso Pujol

Otro líder socialista nos dice que el “marido de Cospedal es como el laurel, está en todos los guisos pero nadie se lo quiere comer”. O lo que es lo mismo, los socialistas, que vigilan de “corto al esposo de Cospedal”, nos dicen, saben que no hay caso de supuesta corrupción donde el nombre de Ignacio López del Hierro no aparezca “por hache o por be”, recordándonos los casos “Lezo”, “Pujol”, “Bárceñas”...Pero eso sí, ha demostrado ser un gran escapistista, como

lo prueba no haber sido imputado en los papeles de Bárcenas, a pesar de que su nombre, o al menos los alias "López Hierro", o "López H." aparecieran en los apuntes del extesorero del PP como supuestos pagadores al partido de la gaviota (ahora charrán). Pero claro, viendo lo visto, eso eran "meras coincidencias" que nada tenían que ver con el otrora "príncipe del ladrillo", como él se encarga de negar tantas veces como es preguntado.

Otros por lo mismo han sido imputados

Por supuesto, la misma Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil sí encontró en Lezo la imputación de su ex socio Eduardo Ameijide, que haciendo lo mismo que López del Hierro, sí puede tener responsabilidades y el marido de Cospedal no. ¿Por qué? Son los grandes enigmas que rodean a Nacho, como es conocido en círculos políticos madrileños, que tampoco se explican cómo durante la presidencia del Gobierno de Castilla-La Mancha de su mujer, consiguiera multiplicar por 19 los ingresos de su compañía, Hilo de Inversiones, empresa de la que es administrador único y que regaló a María Dolores de Cospedal la mitad de una mansión en Toledo valorada en 2,4 millones de euros.

Liberbank: cobrar sin trabajar

Pero, tal vez, lo más llamativo de todas las polémicas judiciales en las que López del Hierro aparece por derecho propio, sea el trabajo que realizó en Liberbank, banco fruto de la fusión de las cajas de ahorro de Castilla-La Mancha, Extremadura, Cantabria y Asturias, donde el empresario sevillano cobraba todos los meses 7.000 euros por "no hacer nada, por no trabajar", como denunció el sindicato Comisiones Obreras y que la Fiscalía se encargó de archivar. Y van unas cuantas.

Los espías de Método 3

Y ya para rizar el rizo, Ignacio López del Hierro aparece también en una de "Mortadelo y Filemón", ironizan las fuentes socialistas al referirse a las grabaciones entre empresarios en el restaurante madrileño "Ten con Ten" donde, y van una docena, Nacho fue víctima del espionaje de la empresa Método 3, la que, curiosamente, fue contratada por su mujer en la época en la que presidió el Gobierno de Castilla-La Mancha para analizar no se sabe muy bien qué discos duros de ordenadores utilizados por sus predecesores en la Junta de Comunidades castellano-manchega. Todo un guión para un serial, para un culebrón de éxito. Seguro.

<https://www.elplural.com/politica/2018/02/18/el-esposo-de-cospedal-un-escapista-profesional-de-los-dossieres-de-la-uco>

## **08. EL FISCAL GENERAL REFUERZA SU CONTROL PREVIO SOBRE CAUSAS CONTRA ALTOS CARGOS**

Sánchez Melgar remite un escrito a los miembros de la carrera y les anuncia una instrucción para ser informado previamente de casos relevantes

El nuevo fiscal general del Estado, Julián Sánchez Melgar, ha remitido un escrito a todos los fiscales jefes para reforzar su control previo sobre las causas en las que haya implicados altos cargos del Gobierno y determinados aforados. Según ha explicado a El Confidencial, su intención es hacer una instrucción para que la Fiscalía General del Estado tenga que ser informada previamente sobre asuntos mediáticos, incluidos los referidos a libertad de expresión; de entidad punitiva, como los de prisión permanente revisable; los de nuevos tipos penales y los que afectan a aforados. De esa forma, se fija posición de forma colegiada, según su versión.

El escrito, con fecha del 2 de febrero, lo firma el fiscal jefe de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, José Miguel de la Rosa, y dice: "Ante las dudas que se plantean en la interpretación del artículo 25 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el fiscal general del Estado ha iniciado los trabajos para la elaboración de una instrucción en la que se aporten pautas sobre el funcionamiento, contenido, forma, plazos, efectos y cese del deber de dación de cuenta al superior jerárquico, así como sobre la interpretación de los conceptos de importancia y trascendencia".

Añade: "En el ínterin, y por indicación del fiscal general del Estado, recuerdo la necesidad de dar cumplimiento a la obligación estatutaria prevista en dicho precepto, que ya fue objeto de

una primera concreción en la consulta 1/2005 de 31 de marzo. La dación de cuenta conforme a las previsiones del párrafo primero del artículo 25 del Estatuto Fiscal debe realizarse con antelación a la adopción de decisiones de trascendencia procesal (párrafo segundo del artículo 25)".

Ese artículo 25 señala que "el fiscal general del Estado podrá impartir a sus subordinados las órdenes e instrucciones convenientes al servicio y al ejercicio de las funciones, tanto de carácter general como referidas a asuntos específicos. Cuando dichas instrucciones se refieran a asuntos que afecten directamente a cualquier miembro del Gobierno, el fiscal general deberá oír con carácter previo a la Junta de Fiscales de Sala. Los miembros del Ministerio Fiscal pondrán en conocimiento del fiscal general del Estado los hechos relativos a su misión que por su importancia o trascendencia deba conocer. Las órdenes, instrucciones y comunicaciones a que se refieren este párrafo y el anterior se realizarán a través del superior jerárquico, a no ser que la urgencia del caso aconseje hacerlo directamente, en cuyo supuesto se dará ulterior conocimiento al mismo".

Además, el escrito se refiere a la 'Consulta 1/2005', que en su título habla de "competencia de las fiscalías para tramitar diligencias de investigación que afecten a personas aforadas". Por si hay duda, señala que "la Fiscalía de una Audiencia Provincial ha transmitido a la Fiscalía General del Estado las dudas que la tramitación de sendas diligencias informativas le ha planteado acerca de su competencia para la investigación de hechos de los que pudieran resultar penalmente responsables personas amparadas por un fuero procesal y, en concreto, sobre si la Fiscalía puede tomar declaración como imputadas a tales personas a tenor del artículo 5 del Estatuto Fiscal".

La remisión a ambos textos deja claro que Sánchez Melgar pretende reforzar el control sobre esas causas y anunciar que lo extenderá a otras. En los últimos meses se han producido varios conflictos en investigaciones de fiscalías a altos cargos o personas aforadas, que fueron frenadas por superiores jerárquicos. Por ejemplo, una investigación que afectaba al director general de Registros y Notariado del Ministerio de Justicia, Javier Gómez Gállico, por su posible implicación en el caso Hoyo de Manzanares y otra referida a Xavier García Albiol, líder del PP de Cataluña, de su etapa como alcalde de Badalona.

Sánchez Melgar explica que tiene previsto también hacer instrucciones sobre el artículo 27 del Estatuto Fiscal que se refiere a la manera de responder a las discrepancias sobre órdenes de superiores y el 23 sobre relevo de fiscales en causas concretas.

[https://www.elconfidencial.com/espana/2018-02-08/fiscal-general-refuerza-control-previo-causas-altos-cargos-aforados\\_1518678/](https://www.elconfidencial.com/espana/2018-02-08/fiscal-general-refuerza-control-previo-causas-altos-cargos-aforados_1518678/)

## **09. QUINCE IMPUTADOS CONFIESAN EN MENOS DE DOS MESES LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP**

El dueño de un grupo de publicidad que hizo campañas para el PP de Madrid y admitió haber cobrado en negro y con facturas falsas abonadas por empresarios afines al partido abrió la espita el 19 de diciembre

Le siguió la cascada de confesiones de empresarios de Valencia, de la cúpula de la trama Gürtel y de quien era lugarteniente de Camps en el partido, Ricardo Costa

Ahora, el antiguo número dos de Esperanza Aguirre, Francisco Granados, se une a la serie en el caso Púnica aunque sin asumir ni un gramo de culpa

Quince imputados o procesados en casos de corrupción han confesado en menos de dos meses haber participado en la operativa desplegada por el PP en Madrid y Valencia para financiarse de manera ilegal. Pese a la distancia geográfica y a que, en teoría, se trata de episodios aparentemente inconexos, la operativa descrita seguía la misma pauta: el partido multiplicaba su capacidad para organizar actos electorales o hacer publicidad en medios de comunicación o editar carteles, vídeos o cualquier otra herramienta propagandística gracias al manejo de dinero negro y mediante facturas falsas abonadas por empresarios afines al partido que a su vez se beneficiaban de contratos públicos. Las 15 confesiones se han producido en el marco de dos de los principales casos de corrupción que golpean a la formación conservadora: Gürtel, en su rama valenciana; y Púnica.

Fue Daniel Mercado, dueño del ya extinto grupo de publicidad Over Marketing, que en la pasada década facturó nada menos que 32 millones de euros de administraciones gobernadas por el PP y que hizo campañas en Madrid durante la etapa de Esperanza Aguirre, quien abrió la espita el 19 de diciembre: Mercado confesó ante el juez de Púnica que el PP le había pagado parte de la campaña de 2007 en negro o con facturas satisfechas por constructoras.

A la declaración prestada por el dueño de Over le siguió la cascada de confesiones públicas que en el juicio sobre la financiación del PP valenciano, uno de los derivados de Gürtel, protagonizaron el 16 de enero nueve empresarios de Valencia: los nueve ya habían pactado hace un año con la Fiscalía el reconocimiento de culpa a cambio de que las penas de cárcel les fueran sustituidas por multas. Pero tanto procesalmente como en lo que a impacto social se refiere la confesión no tuvo efecto pleno hasta que uno tras otro fueron corroborando en la sala de vistas de la Audiencia Nacional su participación en el juego sucio que permitió al equipo de Camps concurrir a las elecciones autonómicas y municipales de 2007 y a las generales de 2008 con ventaja respecto a sus competidores. Exactamente, con una ventaja de 1,2 millones obtenidos mediante el sistema de facturas falsas pagadas por contratistas públicos afines y de otros 2,2 millones en dinero negro cuyo origen no se ha acreditado.

De inmediato, y en ese mismo escenario judicial, se sucedieron las confesiones del triunvirato que dirigía la trama corrupta: Francisco Correa, que la semana antes había marcado la senda a sus subordinados con un escrito que a la vez que Yo confieso podría titularse Yo acuso; Pablo Crespo y Álvaro Pérez.

Y finalmente, llegó la de Ricardo Costa, que durante el periodo central de la pasada década fue lugarteniente de Francisco Camps en la formación conservadora. Lanzada el 24 de enero a las 11.03 horas de la mañana, la de Costa fue una auténtica bomba: "Sí, es cierto que el PP se financiaba con dinero negro". Por primera vez en España, un exdirigente de alto nivel –nada menos que el número dos de la organización regional sin cuyo apoyo Mariano Rajoy difícilmente habría revalidado su liderazgo interno en el congreso de 2008– admitía la financiación ilegal.

Granados, ni un gramo de culpa

Ahora, el antiguo número dos de Aguirre, Francisco Granados, se ha unido a esta serie de confesiones durante la declaración voluntaria que el lunes prestó ante el juez que le investiga en Púnica por graves delitos de corrupción. Pero se ha unido aplicando dos variantes: la primera, que, a diferencia de Ricardo Costa, en su comparecencia no asumió ni un gramo de culpa en la financiación ilegal; la segunda, que ni siquiera mencionó la locución "dinero negro" y se limitó a recalcar que en la obtención de fondos por vía "paralela" para "reforzar" las campañas de la entonces lideresa participaban determinadas empresas con contratos de publicidad institucional otorgados por mastodontes autonómicos como el Canal de Isabel II y organismos ya extintos como el Imade, Promomadrid y el Consorcio Turístico de Madrid.

El mayor esfuerzo de Granados a lo largo de sus más de tres horas de declaración estuvo ligado, aunque con escasos detalles y ninguna prueba, a dirigir sus dardos contra Esperanza Aguirre, contra Ignacio González, su antiguo delfín y luego presidente de Madrid, y contra Cristina Cifuentes, la actual jefa del Ejecutivo regional. El relato de Granados, que vinculó la presencia de Cifuentes en el núcleo duro de la toma de decisiones a la relación que, según su versión, mantuvo con Ignacio González, ha desatado las iras del PP. Y las de Cifuentes, que ya ha anunciado la contratación de un abogado a título personal para interponer una inmediata querrela contra Granados.

De momento, ahí acaba la lista de confesiones. Ahí y así: con el termómetro disparado y una polémica que gira no tanto en torno al papel que Granados atribuye a Cifuentes en la arquitectura de dopaje electoral sino sobre el carácter machista de las palabras del principal investigado de la Operación Púnica. El día 20, proseguirá su declaración. Y de qué y con qué soporte probatorio o indiciario responda a las preguntas de la Fiscalía Anticorrupción dependerá en buena medida que el caso pueda tener consecuencias para Aguirre, por la que las fiscales llevan meses preguntando en casi todos los interrogatorios de la pieza sobre financiación del PP; o para Cifuentes, sobre la que la Guardia Civil ya emitió hace casi un año un demoledor informe que la presidenta atacó de plano.

Para Ignacio González, la declaración de Granados no es en absoluto inocua pero en realidad su imputación en Púnica ya estaba decidida en la práctica desde que el juez decidió incorporar

a esa causa la pieza de financiación que también se investigaba en Lezo. De hecho, González ya declaró ante la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil como investigado en Púnica en noviembre. Y simplemente eso ya augura una imputación judicial.

#### Partidas reglamentadas para sobornos

El cómputo de confesiones aún crecería más si se incluyese en la lista a los dos directivos que la semana pasada admitieron ante el juez de Púnica que su empresa, la energética Cofely, tenía una partida dedicada exprofeso a los sobornos de cargos municipales. infoLibre no los ha sumado porque sigue siendo una incógnita si esos –presuntos– sobornos nutrían solo el bolsillo de quien cobraba o también el del partido gobernante: mayoritariamente el PP a tenor de la lista de pueblos recopilada por los investigadores pero también del PSOE en algún caso, como el de la localidad madrileña de Parla.

Y seguiría creciendo si se añadiese el nombre de Luis Bárcenas, extesorero del PP y que este martes confirmó igualmente en el juicio por la financiación valenciana y en calidad de testigo que, en efecto, Ricardo Costa, le avisó de que había recibido instrucciones de desviar facturas a determinados empresarios. Este diario tampoco ha incorporado la declaración de Bárcenas a la lista de confesiones porque, en realidad, se ciñó al relato de lo que le dijo Costa sin afirmar en ningún momento que él mismo pudiera atestiguar que esa versión fuera la verdadera.

El hecho de que Bárcenas, hoy muy distinto a aquel que en 2013 provocó un auténtico terremoto al validar ante el juez Pablo Ruz la veracidad de los papeles a que ha dado nombre, tenga pendientes aún causas derivadas del tronco común de Gürtel, entre ellas esa de la contabilidad B del PP nacional, le permitió este martes zafarse de las preguntas más comprometidas: las que la acusación popular ejercida por el PSOE intentó formular sobre varios aspectos espinosos.

Entre ellos, el de por qué el PP de Valencia había seguido trabajando el grupo de Correa tras la orden oficialmente impartida en 2004 por Mariano Rajoy para que el partido prescindiera de sus servicios; y por qué el empresario al que admitió haber acompañado en un viaje a esa comunidad porque quería donar fondos tenía como punto de cita para la entrega no una sede del partido sino la consejería que dirigía el vicepresidente Víctor Campos.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/14/quince\\_imputados\\_confiesan\\_menos\\_dos\\_meses\\_financiacion\\_ilegal\\_del\\_pp\\_75232\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/14/quince_imputados_confiesan_menos_dos_meses_financiacion_ilegal_del_pp_75232_1012.html)

## **10. LOS ARREPENTIDOS ACORRALAN AL PP**

Las confesiones de implicados apuntalan las acusaciones contra el partido en Gürtel, Púnica o Lezo

El invierno de 2018 está siendo especialmente frío para el PP en los juzgados. Una legión de imputados y acusados arrepentidos está apuntalando las tesis acusatorias de la Fiscalía en las causas de corrupción más sensibles para la formación conservadora, como Gürtel, Púnica o Lezo. Implicados clave en los macrosumarios que atenazan al partido vuelven a dejar al aire detalles sobre la caja b o los sobornos a cargos públicos a cambio de adjudicaciones.

La confesión más espectacular la realizó el 24 de enero Ricardo Costa. El ex secretario general del PP valenciano admitió que el partido pagó las campañas electorales de 2007 y 2008 con 3,4 millones de euros en dinero negro por indicación del entonces presidente de la Generalitat, Francisco Camps, a quien se le acumulan las causas en los tribunales. El pasado miércoles, Camps fue citado como imputado en un juzgado de Valencia en una segunda pieza sobre las supuestas irregularidades en el circuito urbano de Fórmula 1 de esa ciudad entre 2008 y 2012.

La Fiscalía ha anunciado que estudiará si investiga a Camps cuando termine la vista oral, lo que puede tener implicación en el resto de piezas del caso Gürtel como la referida a la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en 2006 o la de los contratos de la Generalitat con las empresas de Francisco Correa. Costa culminó una serie de confesiones en cascada de las figuras principales del caso Gürtel en el juicio sobre la financiación ilegal del partido en la Comunidad Valenciana. Previamente, Correa y sus lugartenientes Pablo Crespo y Álvaro Pérez El Bigotes, todos ellos en prisión, reconocieron la caja b valenciana. También 9 empresarios implicados.



En plena vista oral

Las confesiones se suman a las realizadas durante la vista oral sobre la trama central del caso Gürtel, ya en 2016, por Correa y tres empresarios imputados sobre supuestos sobornos al PP a cambio de adjudicaciones de obras públicas, y a las realizadas por el extesorero del PP Luis Bárcenas que reconoció la autoría de la contabilidad manuscrita en la que consignó donativos ilegales por 7,5 millones de euros de empresarios que luego sirvieron para sufragar diferentes gastos y sobresueldos a la cúpula de la formación conservadora.

En el caso Lezo, el último de los grandes casos de corrupción abiertos en torno al PP, se ha producido también una confesión clave para la Fiscalía. Edmundo Rodríguez Sobrino, el hombre situado por el expresidente madrileño Ignacio González al frente de los negocios del Canal de Isabel II en Latinoamérica, ha admitido que infló el precio de compra de la empresa brasileña Emissao a cambio de comisiones, e implicó en las mordidas a González.

#### OTRO EXJEFE DE COFELY ADMITE LOS SOBORNOS

Constantino Álvarez de las Cuevas, ex director de Desarrollo de Cofely, siguió ayer la senda abierta por dos de sus subordinados y admitió ante el juez que la empresa contaba con un fondo para sobornar a cargos públicos de ayuntamientos españoles a cambio de la adjudicación de contratos municipales de eficiencia energética, por un valor superior a 300 millones de euros. El exdirectivo afirmó que Cofely entregaba a los municipios los pliegos de los contratos ya redactados de antemano.

En Púnica, el número de arrepentidos son ya seis y se anuncia un séptimo: un periodista que hizo la labor de seguidor en uno de los contratos amañados por la trama. El principal arrepentido en esta causa sigue siendo David Marjaliza, amigo y socio de Francisco Granados. En dos meses se cumplirán tres años desde que diera el primer paso para arrepentirse. Fue el 23 de abril de 2015, durante un registro de la Guardia Civil en la casa de sus padres. Marjaliza, que había sido trasladado desde la cárcel para que asistiera, les dijo a los agentes que no encontrarían nada, que todo lo referido al pago de sobornos lo guardaba "aquí" y se señaló la cabeza.

En junio de ese año, Marjaliza acudió tres veces a la Audiencia Nacional a confesar. Fueron 11 horas en las que confirmó datos del sumario pero también permitió abrir nuevas líneas de investigación. Fue él quien identificó al gerente del PP madrileño, Beltrán Gutiérrez, y al empresario Javier López Madrid, con las iniciales que aparecían en la agenda intervenida a Granados en la que presuntamente se recogían flujos de dinero para la caja b del PP.

De las 16 piezas separadas del sumario, el testimonio de Marjaliza es clave en una decena. Sus pasos fueron seguidos por dos personas de su entorno, también imputadas: Ana Ramírez, su secretaria, y Alfonso Luna, financiero de sus empresas. Ellos han ayudado a Marjaliza a localizar documentos sobre el supuesto pago de una comisión de 3,6 millones de euros por la adjudicación presuntamente irregular en 2004 de tres obras del Metro de Madrid.

Los otros cuatro arrepentidos de la Púnica tienen que ver con el supuesto amaño de 11 contratos de eficiencia energética en otros tantos ayuntamientos, la mayoría de la Comunidad de Madrid. El primero que dio el paso fue José Antonio Hernández Pérez, jefe de Operaciones de Cofely en España. Hernández compareció a petición propia en diciembre ante el juez Manuel García-Castellón y detalló el pago por parte de la filial española de la multinacional francesa GDF Suez (ahora Engie) de partidas sospechosas a terceras empresas que, supuestamente, sirvieron para derivar comisiones a la compra de cargos públicos. Sus palabras fueron ratificadas este miércoles por otro exdirectivo de Cofely, Pedro García, quien aportó más detalles del mecanismo utilizado por la trama para adulterar las adjudicaciones.

[https://politica.elpais.com/politica/2018/02/08/actualidad/1518099649\\_598502.html](https://politica.elpais.com/politica/2018/02/08/actualidad/1518099649_598502.html)

#### **11. EL PP SALE PEOR PARADO QUE CIUDADANOS EN EL INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE SU FINANCIACIÓN**

El informe del Tribunal de Cuentas sobre fiscalización de los partidos políticos relativos a los ejercicios 2014 y 2015, en el que se ha basado el PP para arremeter contra Ciudadanos y pedir la dimisión de su líder Albert Rivera, apunta anomalías de mayor gravedad en las cuentas de PP que en las del partido de Rivera, según un informe interno del órgano fiscalizador.

Las cuentas de Ciudadanos relativas al ejercicio 2014, merecen una opinión “favorable” pero con “salvedades de escasa relevancia” – errores y defectos de índole “inmaterial”-. Y “desfavorable” en las del ejercicio 2015 “por deficiencias en entradas y salidas de fondos de tesorería”. Otra anomalía descubierta en el ejercicio 2015, es una donación de 2.000 euros cuyo donante no había sido correctamente identificado y un reintegro en gastos de seguridad de 11.000 euros.

"Es como el que ve la mota en ojo ajeno y no la viga en el propio", ironizan fuentes del órgano fiscalizador

Ciudadanos ha subsanado todas esas anomalías, según fuentes del tribunal, a diferencia del PP con las suyas, “más relevantes”, según el informe. Al cierre de 2015, el PP tenía 52 cuentas corrientes no contabilizadas por un importe de 135.000 euros, acreedores no contabilizados por 574.000 euros y cuatro inmuebles adquiridos por 42.000 euros y con un valor catastral de 93.000.

El informe considera deficiencias "relevantes" la existencia de “saldos contables en la cuenta de caja no soportados en actas de arqueo por importe de 39.000 euros en 2014, y otros 19.000 en 2015”; y el hecho de que el PP no haya facilitado al tribunal “copia de las auditorías internas de las sedes territoriales e institucionales, lo que limita la fiscalización de las cuentas, así como avales concedidos al PP por entidades bancarias que totalizan casi un millón de euros en 2014, y 1,8 millones en 2015, que no figuran en la memoria, según el citado informe.

Al cierre de 2015, el PP tenía 52 cuentas corrientes no contabilizadas por un importe de 135.000 euros y gastos de acreedores de más de medio millón de euros

Para el tribunal, el PP no le ha aportado de forma íntegra, de ninguno de los dos citados ejercicios, la liquidación tributaria de donativos, donaciones y aportaciones, ni tampoco la liquidación tributaria sobre retenciones e ingresos a cuenta. Ni una relación certificada de cuentas corrientes para el ingreso diferenciado de cuotas, aportaciones y donaciones, de ninguno de los dos ejercicios. Por otro lado, tampoco ha contabilizado en sus cuentas las provisiones de dinero que ha tenido que entregar en distintos procesos judiciales en curso por corrupción.

Los auditores del principal órgano fiscalizador del Estado reprochan asimismo al PP que no haya aprobado las preceptivas instrucciones internas de contratación. E indica que “procede un reintegro de gastos en seguridad de 48.000 euros” que salen de las arcas del Estado. Pese a estas deficiencias, ni la fiscalía del Tribunal de Cuentas ni el abogado del Estado han apreciado, ni en el PP ni en ningún otro de los partidos fiscalizados, la existencia de posibles responsabilidades contables.

El tribunal reprocha al PP que no haya aprobado las preceptivas instrucciones internas de contratación

"El PP se ha agarrado a unas leves irregularidades descubiertas en Ciudadanos, que además ya subsanó este partido, y sin embargo no ve las suyas, que son de mayor calado que constan en el mismo informe", señalan fuentes del tribunal. En el órgano fiscalizador ha sorprendido que el PP citase al Senado a dos consejeras del tribunal, María José de la Fuente y María Dolores Genaro, para que explicasen las cuentas de Ciudadanos. "Es como el que ve la mota en ojo ajeno y no la viga en el propio", ironizan estos medios. El PP ha llegado a pedir al Tribunal que eleve las cuentas de Ciudadanos a la Agencia Tributaria.

La comisión del Senado sobre la financiación de los partidos políticos, donde el PP tiene mayoría absoluta, se convirtió en un duelo dialéctico de acusaciones entre el senador popular Luis Aznar y Carlos Cuadrado, secretario de finanzas del partido de Rivera. Aznar dirigió sus sospechas al trasvase de dos millones de euros del grupo parlamento de Ciudadanos al partido por un presunto trabajo de asesoría del que no hay facturas. El tesorero del partido naranja aclaró que en realidad fue una aportación pública que se recogió como ingreso privado. Fuentes del Tribunal de Cuentas señalan que no se han puesto objeciones a este punto.

PSOE y Podemos

El tribunal también ha apreciado en su informe de fiscalización de partidos políticos deficiencias relevantes en el PSOE. Por ejemplo, 857 cuentas corrientes no contabilizadas en 2015 con apenas 2.340 euros entre todas ellas y 110 inmuebles de su propiedad tampoco contabilizados en sus cuentas e igualmente de escaso valor catastral. Asimismo, ve una "posible irregularidad sancionable por haber aceptado donaciones o aportaciones que contravienen las limitaciones y requisitos establecidos: préstamos de personas físicas y jurídicas por importe de 160.000 euros no devueltos una vez vencido el plazo. Aun así, la opinión sobre las cuentas del PSOE es "favorable" con salvedades, según el informe.

Sobre Podemos la opinión es también favorable con salvedades en el ejercicio 2015 y favorable sin salvedades en 2014. En 2016, señala el tribunal, Podemos ha devuelto los microcréditos recibidos para las últimas elecciones.

[https://politica.elpais.com/politica/2018/02/22/actualidad/1519324034\\_673241.html](https://politica.elpais.com/politica/2018/02/22/actualidad/1519324034_673241.html)

## **12. LA MINISTRA TEJERINA, EXDIRECTIVA DE LA INDUSTRIA AGROQUÍMICA, FRENA EN EUROPA UNA BAJADA DE TÓXICOS EN LOS FERTILIZANTES**

García Tejerina llegó al Ministerio desde Fertiberia, el mayor productor español de fertilizantes, que pertenece al grupo Villar Mir y donde fue alta directiva hasta 2012. El Gobierno se opone a que la nueva regulación introduzca límites de cadmio estrictos: "Nos sacaría del mercado", dice un documento interno de Agricultura. La propuesta europea es dejar el umbral de este tóxico en 20 microgramos/Kg mientras el Ejecutivo defiende un nivel máximo de hasta 75 microgramos.

García Tejerina llegó al Ministerio desde Fertiberia, el mayor productor español de fertilizantes, que pertenece al grupo Villar Mir y donde fue alta directiva hasta 2012.

El Gobierno se opone a que la nueva regulación introduzca límites de cadmio estrictos: "Nos sacaría del mercado", dice un documento interno de Agricultura.

La propuesta europea es dejar el umbral de este tóxico en 20 microgramos/Kg mientras el Ejecutivo defiende un nivel máximo de hasta 75 microgramos.

El Gobierno español se opone a que Europa rebaje los límites tóxicos permitidos en los fertilizantes agrícolas, porque establecer unos niveles más estrictos perjudicaría a la industria agroquímica española: "Nos sacaría del mercado", ha justificado el Ejecutivo en un documento de trabajo al que ha tenido acceso el diario.es.

El encargado de defender la posición española es el Ministerio de Agricultura, a cargo de Isabel García Tejerina, que se incorporó al Gobierno de Rajoy en 2012 directamente desde el sector de los fertilizantes. Hasta entonces era una alta directiva de la empresa Fertiberia, principal productora de fertilizantes en España y perteneciente al grupo Villar Mir.

La Unión Europea está negociando nuevos valores límite de cadmio (un mineral pesado tóxico) en los fertilizantes a base de fosfatos, que se usan en todo tipo de cultivos. La Comisión Europea ha propuesto reducir paulatinamente el volumen de cadmio hasta los 20 microgramos/kg en 12 años. El Parlamento, por su parte, coincide con los valores máximos de la CE pero apuesta por dar más tiempo a los fabricantes para adaptarse. España, en cambio, defiende que los niveles se queden en los 75 microgramos.

El documento del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente deja claro que España apuesta por dejar el umbral en la franja alta: "Desde la Secretaría General de Medios de Producción Agrícola y la Oficina Española de Variedades Vegetales del Ministerio se ha enviado un escrito a la Comisión argumentando que el límite de 75 mg/k se considera aceptable en las condiciones de uso actuales de los fertilizantes fosfatados en suelos agrícolas".

El Ministerio justifica su postura en el daño que fabricar fertilizantes menos tóxicos tendría en el sector industrial: "El mercado español debe poder seguir disponiendo de fósforo procedente de la roca fosfórica africana. Límites de cadmio demasiado rigurosos nos sacarían del mercado en fertilizantes fosfatados", deja por escrito el Gobierno.

Este argumento es casi idéntico al de la patronal de fabricantes españoles, ANFFE, que tras conocer en octubre pasado la propuesta de límites del Parlamento, aseguró: "Son

absolutamente innecesarios, no están científicamente justificados y podría afectar de forma muy negativa a los fabricantes europeos de fertilizantes con fósforo, generando una reducción y encarecimiento de la oferta de dichos fertilizantes en Europa y una mayor dependencia del exterior". ANFFE está presidida por Fertiberia.

Además, la patronal europea, Fertilizers Europe –cuya presidencia también recae en Fertiberia– y los agricultores defienden que no existen estudios concluyentes de que los altos niveles de cadmio tengan afecciones sobre la salud.

La Comisión Europea considera que el cadmio es un contaminante medioambiental especialmente tóxico para el riñón, que también tiene efectos de desmineralización ósea. El compuesto está clasificado como "cancerígeno para los humanos". Además, destaca que "los alimentos son la principal vía de exposición a este metal pesado para la población" no fumadora.

Los intereses de Agricultura sobre los medioambientales

Fertiberia acapara el 75% de la producción en España y el 100% en Portugal, con una cuota de mercado del 33%. Esta empresa adquiere su roca fosfórica para fertilizantes de Marruecos, donde la materia prima tiene niveles de cadmio mucho más elevados que sus competidores rusos, egipcios o de Oriente Medio.

El grupo, que obtuvo unos ingresos de 804 millones de euros en 2016, es miembro de Fertilizers Europe. "El Parlamento Europeo optó por alejarse de la Propuesta de la Comisión, pero no tanto como pedían los fabricantes de fertilizantes. Así, el Parlamento Europeo pone en juego la continuidad de la producción de fertilizantes con fósforo en Europa", aseguró su director general, Jacob Hasen.

La ministra de Agricultura fue directora de Planificación Estratégica de Fertiberia y consejera de Ferial (la filial argelina de Fertiberia que también produce fitosanitarios) desde abril de 2004 hasta febrero de 2012, cuando llegó al ministerio como secretaria general. Antes de fichar por la firma de Villar Mir, Tejerina fue también secretaria general del Ministerio de Agricultura. Una puerta giratoria de manual.

Eso sí, para evitar incompatibilidades en su trabajo en España, el 24 de mayo de 2017 el BOE publicó su ausencia en el Consejo de Ministros cuando se votaba la reforma de la normativa sobre productos fertilizantes y sobre comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria (plaguicidas). Sin embargo, esto no ha sucedido en todo el proceso de negociación del reglamento de fitosanitarios de la Unión Europea, donde la postura del Ministerio ha coincidido con la de Fertiberia y la patronal europea de los fertilizantes.

Llamativa es también la lucha entre las dos almas del ministerio que dirige Tejerina. En materia de fitosanitarios, los intereses del sector industrial representados en la Agricultura se imponen a las tesis del Medio Ambiente.

Así, la postura del Reino de España se alinea con la expresada por el sector agroquímico, según revelan los documentos del Ministerio. Hasta ahora, tanto la Comisión Europea como el Parlamento Europeo han votado a favor de reducir en los próximos años las cantidades de cadmio en los fertilizantes hasta los 20 mg/k. Sólo queda por conocerse la postura el Consejo de la Unión Europea –donde se reúnen los gobiernos de los distintos países– para certificar la reducción de cadmio.

España, Polonia y Reino Unido bloquean el acuerdo en el Consejo de la UE, según fuentes de la negociación, y se ha abierto una dura disputa entre los Estados para defender los intereses nacionales o del medioambiente, según cada caso. A favor de reducir los niveles de cadmio están Alemania, Finlandia, Dinamarca o Italia. Además, países como Suecia, Hungría o República Checa ya tienen en sus estados límites de entre 20 y 30 mg/k.

Un metal pesado con efectos nocivos sobre la salud

El cadmio, según los defensores de su reducción en los fertilizantes, es una sustancia cancerígena en alta concentración y en su depósito en la tierra acaban siendo absorbido los alimentos que los traslada a la cadena alimentaria. La Agencia de Seguridad Alimentaria de

Francia denunciado que los altos niveles de este metal pesado en la comida pueden ser peligrosos para embarazadas y niños.

La Comisión Europea añade que este metal tiene especiales efectos negativos sobre el riñón y los huesos además de estar clasificado como cancerígeno humano. La CE informa de que se estudia su efecto como factor de riesgo para padece tumores de pecho, pulmón y endometrio.

La normativa en discusión no solo pretende poner unos límites de este metal pesado sino que está enfocada a promover el uso de fertilizantes orgánicos a partir de materias primas no importadas, es decir, transformar los residuos en nutrientes para los cultivos, en un nuevo modelo de economía circular que reduzca los desechos.

[http://www.eldiario.es/sociedad/Gobierno-fertilizantes-defender-fabricantes-Agricultura\\_0\\_740876376.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Gobierno-fertilizantes-defender-fabricantes-Agricultura_0_740876376.html)

### **13. LA MINISTRA DE AGRICULTURA NIEGA RELACIÓN CON LA TRAMA DE SOBORNOS DE FERTIBERIA EN ARGELIA**

Isabel García Tejerina fue nombrada consejera de la empresa del grupo Villar Mir en el país norteafricano cuando la sociedad sobornó con 1,9 millones de dólares a militares argelinos para instalar fábricas de amoníaco

García Tejerina afirma a la SER que jamás conoció a los militares ni a ninguno de los integrantes de la supuesta trama que como avanzó esta cadena de emisoras, investiga en secreto la Audiencia Nacional y mantiene imputado al exCEO de OHL

Agricultura tampoco investigará las licencias de fertilizantes aprobadas a esta firma bajo sospecha de corrupción en transacción económica internacional, porque según mantiene la ministra, “no es de su competencia”

El juzgado central de instrucción número cinco de la Audiencia Nacional ha abierto una investigación a Fertiberia al acreditar que en 2005, pagó casi 1,9 millones de dólares a Cristóbal Tomé Becerra, y a militares argelinos, en concreto al general Atmane Bahloul y a Mahmoud Ouadah, padre del coronel Salim Ouadah, para la creación en Argelia de Fertil, la sociedad mixta del grupo Villar Mir y la empresa pública argelina Asmidal, y que pudiera acometer el proyecto de la fábrica de amoníaco de Arzew. La mayor instalación del mundo de estas características.

Tal y como avanzó la SER, esta investigación es una pieza separada en parte secreta, del caso por el que permanecen imputados los exdiputados del PP Gustavo de Arístegui y Pedro Gómez de la Serna, aunque en principio, ambos no tienen relación con estos hechos concretos, según fuentes del procedimiento.

La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, que al poco de dejar la secretaría general de Agricultura ingresó en el Grupo Villar Mir en septiembre de 2004, fue consejera de Fertil entre agosto de 2005 y febrero de 2012, cuando se incorporó al nuevo Gobierno de Mariano Rajoy.

En respuesta escrita a un cuestionario planteado por la SER, como única forma de conocer su opinión al respecto, la ministra de Agricultura afirma que “en ningún momento tuvo contacto alguno” con las personas bajo sospecha, a las que según añade “ni siquiera conoce”. Tampoco a sus excompañeros Arístegui y De La Serna, asevera García Tejerina.

La ministra dice que los sobornados “en ninguna ocasión” fueron citados en los consejos de Fertil.

Isabel García Tejerina manifiesta en su respuesta que entró a formar parte de la sociedad hispanoargelina “a propuesta de su presidente”, el doblemente imputado Juan Miguel Villar Mir, a quien la justicia investiga por el supuesto pago de comisiones tanto en el caso de la caja b del PP, como en la operación Lezo.

La ministra de Agricultura contesta que fue contratada por el grupo Villar Mir debido a su “capacitación y cualificación profesional”, y que no cobraba remuneración alguna por formar parte del consejo de Fertil. Una sociedad creada con el “compromiso de ayudar al desarrollo de la agricultura argelina”.

Isabel García Tejerina concluye que el ministerio de Agricultura no abrirá investigación alguna a Fertiberia, sospechosa de corrupción en transacción económica internacional, porque "no tiene ninguna competencia" en este tipo de actuaciones.

[http://cadenaser.com/ser/2018/01/29/tribunales/1517222584\\_385325.html](http://cadenaser.com/ser/2018/01/29/tribunales/1517222584_385325.html)

#### **14. EL NUEVO CONSEJO ASESOR DE SANIDAD, "DOMINADO POR INTERESES PRIVADOS" Y SIN EXPERTOS EN SALUD PÚBLICA**

El PSOE pide que la ministra Montserrat comparezca en el Congreso para explicar esta elección "conservadora" y "partidista"

La Sociedad Española de Salud Pública le ha enviado una carta exigiendo que revise los 21 vocales nuevos

La Marea Blanca denuncia que Montserrat ha "fichado un lobby empresarial privado de farmacéuticas y hospitales privados"

El Consejo tampoco es paritario: apenas 11 de sus 42 miembros son mujeres

Apenas una semana después de echar a andar, el renovado Consejo Asesor de Sanidad - presidido por el cardiólogo Valentín Fuster- ha recibido las críticas de la oposición, de las sociedades médicas especializadas en salud pública (SESPAS) y de los profesionales de la Marea Blanca.

La principal queja es el desembarco masivo de los intereses privados en el máximo órgano consultivo del Ministerio de Sanidad. Empezando por su vicepresidente, que es director de estrategia de una gran multinacional de tecnología sanitaria (Medtronic). La nueva secretaria general dirige el área contenciosa de De Lorenzo, un bufete de abogados especializado en derecho sanitario. Entre los 21 nuevos vocales nombrados por la ministra, también hay seis representantes de farmacéuticas -incluido el presidente de la distribuidora líder en Toledo, COFARTA- y el presidente de AMA, la agrupación mutual aseguradora.

"Es un lobby, un grupo de presión empresarial y de otras actividades influyentes en la economía española que están instalados en la moqueta del ministerio de Sanidad", explica el presidente de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública Manuel Marín. Lo cierto es que hay representantes de la sanidad privada, concretamente de HM Hospitales y QuirónSalud, además de órdenes hospitalarias vinculadas a la Iglesia como la de San Juan de Dios.

El PSOE exige la comparecencia parlamentaria de Dolors Montserrat

El PSOE cuestiona la elección de expertos de este Consejo Asesor y denuncia la falta de profesionales de la gestión pública y de la economía de la salud. "Nunca antes un ministro de Sanidad había constituido un Consejo Asesor tan alejado de los problemas de la sociedad española" argumenta Jesús María Fernández, portavoz parlamentario en Sanidad, "ni tan conservador en lo ideológico ni tan dominado por intereses privados".

Desde la industria farmacéutica o de productos tecnológicos, hasta los grupos hospitalarios privados, los socialistas hablan de un "paso atrás" de Dolors Montserrat en la búsqueda de acuerdos necesarios hoy para la sanidad española. Con apenas tres representantes de Atención Primaria en un órgano de 42 miembros, el PSOE protesta por la escasa representación de los centros de salud, que son los primeros en atender al paciente.

Los médicos de salud pública envían una carta a la ministra pidiendo que revise nombramientos

Este martes, 20 de febrero, la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) ha remitido una carta a Dolors Montserrat -a la que ha tenido acceso la SER- en la que hablan de un "desequilibrio" en la composición de este renovado Consejo Asesor con una "fuerte presencia de referentes teóricos de la clínica y de sectores de la industria sanitaria privada" pero "adolece" de una "falta de referentes del ámbito de Salud Pública".

No hay ni un sólo representante de este sector, básico en un Sistema Nacional de Salud que tiene en el envejecimiento uno de sus grandes desafíos. "Es sangrante", asegura Joan Ramón Villalbí, presidente de SESPAS.

El Consejo no es paritario: hay un 26% de mujeres

En este organismo 3 de cada 4 vocales siguen siendo hombres, a pesar de que en el ámbito sanitario la mayoría de profesionales son mujeres y a pesar también de que la ministra presumía en la primera reunión de este renovado Consejo Asesor de que se había "duplicado" la presencia de mujeres. "Nos sorprende mucho que un ministerio que incorpora en su mismo nombre la referencia a la igualdad, forme un Consejo compuesto prácticamente en exclusiva por hombres", ha señalado Villalbí a la SER.

[http://cadenaser.com/ser/2018/02/20/sociedad/1519147956\\_364428.html](http://cadenaser.com/ser/2018/02/20/sociedad/1519147956_364428.html)

## **15. EL NEGOCIO DE LA SANIDAD PRIVADA CRECE IMPARABLE A COSTA DEL DETERIORO DEL SISTEMA PÚBLICO**

Los ingresos de las empresas sanitarias y aseguradoras de salud subieron un 16% en cinco años, mientras la inversión pública bajó casi un 6% entre 2010 y 2015

Los analistas atribuyen parte del auge a "las deficiencias en el sector sanitario público que sigue sufriendo las medidas restrictivas tomadas en 2012"

Precariedad de los sanitarios, saturación en los servicios o las recientes inundaciones en hospitales, la traducción concreta del menoscabo del sistema público

Mientras la sanidad pública se deteriora, la sanidad privada en España crece y crece. El negocio sigue sumando clientes y acumulando ingresos. Tanto las empresas sanitarias como las aseguradoras de salud disfrutaron de viento de cola y han ingresado un 16% más en los últimos cinco años. Mientras, una UCI pediátrica quedó inutilizada por una catarata de agua en Madrid hace unas semanas o los jefes de urgencias en Galicia acaban de pedir medidas a la Xunta para frenar los colapsos.

Las clínicas privadas ingresaron en 2016 (a falta de cerrar datos más recientes) 6.175 millones de euros. En 2010 eran 890 millones menos, según la recopilación de datos de la analista DBK. Pero es que, el número de personas que acude a un seguro sanitario privado sigue al alza y superó en 2017 los 11,5 millones de pólizas. Un salto de más de un millón desde 2013. Todo ese volumen dejó unos ingresos mayores a 8.000 millones de euros el año pasado, según explicaba la Asociación Empresarial del Seguro (Unespa) con datos de ICEA. Eran 2013 sumaron 6.937 millones.

El hecho de que el sector sanitario privado crezca a costa de la caída del público no es una correlación exclusiva a cargo de grupos como la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública. La consultora AON analiza, y ha dejado por escrito en su previsión para el año 2018, que, entre los motivos de la bonanza del ámbito privado, se encuentran "las deficiencias en el sector sanitario público que sigue sufriendo las medidas restrictivas tomadas en 2012". Es decir, relaciona directamente el deterioro de la sanidad pública con el auge de las pólizas privadas.

La Fundación Idis –organización que aglutina al sector sanitario privado– interpreta que esta situación es una buena noticia para la sanidad pública. Consideran que el papel creciente de sus empresas "contribuye a la descarga y el ahorro del sistema público" ya que, entienden, se "liberan recursos" porque los ciudadanos que "cuentan con un seguro privado no consumen, o consumen solo en parte los recursos públicos".

El sistema se ha deteriorado al mismo tiempo que los gobiernos central y autonómicos invertían menos en sanidad pública. El Sistema de Cuentas de la Salud refleja que el gasto público cayó desde 2011 a 2015 (últimos datos verificados): de 75.000 a 71.000 millones de euros para sostener la atención sanitaria (y eso que en 2015 hubo un repunte). En ese mismo tiempo, las familias tuvieron que aumentar su aportación directa más de 3.000 millones: de 20.500 a 23.800. Un salto del.....16% experimentado en pleno estirón de los ingresos de las empresas privadas dedicadas a la salud.

El análisis de AON también explica que hay "cada vez mayor concienciación de la sociedad en torno a la salud". Demanda que ha encontrado hueco en el sistema privado. En palabras de un informe de la Fundación Idis: "En un contexto de dificultades financieras, la Administración Pública opta por una política de transferencia de costes hacia las familias".

Una cascada o una carta inventada

Además de las grandes cifras, van sucediéndose episodios de desgaste en centros sanitarios públicos del país. A mediados del pasado enero, una catástrofe en la UCI pediátrica del hospital 12 de Octubre de Madrid obligó a evacuar a los niños internos. El reventón de una tubería hizo que la unidad se desperdigara por tres plantas diferentes para acometer las reparaciones. "Se pone en riesgo la seguridad de los pacientes", dijeron los sanitarios. Ese mismo centro vivió en 2016 varios desprendimientos de techos por la falta de mantenimiento. También el agua anegó en enero el área de urgencias lleno de pacientes de otro gran hospital madrileño, La Paz (que siempre asoma entre los mejor valorados de España).

Pero no todo es Madrid. En Castilla y León, hace unas semanas, el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, tuvo la idea de redactar un escrito que salía al paso de las críticas a su gestión para hacerla pasar por carta espontánea de jefes de servicio hospitalario. La misiva vio la luz pública el mismo día que se celebraba una manifestación de protesta contra, decían los concentrados, las privatizaciones, las listas de espera encubiertas y la precarización de los profesionales sanitarios. De hecho, el nuevo hospital de Burgos se ha erigido en ejemplo ilustrativo de los sobrecostes a la hora de poner en marcha un centro privatizado dentro de la red pública.

El sistema por el que se creó el centro burgalés, el denominado de "colaboración público-privada", vio sus primeros pasos en la Comunitat Valenciana mediante la puesta en marcha del hospital de La Ribera, el ya célebre modelo Alzira. Una manera de gestionar la sanidad pública que externaliza prácticamente todos los servicios: desde la construcción del hospital a la asistencia médica a cambio de un canon público que aportan las arcas autonómicas. Porque dentro de las partidas que alimentan al sector sanitario privado también se cuenta el dinero que reciben de conciertos y concesiones con las administraciones. Hasta 1.525 millones de euros en 2016, según el informe de DKB.

Este modelo es el que la Generalitat valenciana está en proceso de reversión. Tras pasar por varias fases en los juzgados por las resistencias de la concesionaria Ribera Salud, la consejera de Sanidad, Carmen Montón, ha reclamado más de 100 millones a la empresa por los pagos excesivos que el Ejecutivo realizó a la empresa durante su gestión del área de salud asignada.

El mapa d también puede extenderse a Galicia donde hace solo unos días, los jefes de urgencias pidieron a la Xunta que tomara medidas para atajar el colapso en sus servicios. Un sistema sanitario gallego en el que se dan circunstancias tan precarias como contrataciones para jornadas de dos horas, llamadas de última hora para incorporar a profesionales sanitarios y series constantes de contratos temporales para cubrir puestos estructurales. También al arrancar 2018, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León condenó a la Junta por utilizar personal temporal durante ocho años en los mismos puestos sin justificación

[http://www.eldiario.es/sociedad/sanidad-privada-gracias-deterioro-sistema\\_0\\_740176889.html](http://www.eldiario.es/sociedad/sanidad-privada-gracias-deterioro-sistema_0_740176889.html)

## **16. MANUEL LAMELA, CONTRATADO POR LA EMPRESA DE AMBULANCIAS A LA QUE ADJUDICÓ MILLONES SIENDO CONSEJERO DE SANIDAD DE MADRID**

Fue uno de los primeros contratos de la era 'Manuel Lamela', inaugurada con su elección por parte de Esperanza Aguirre como Consejero de Sanidad de su primer Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El 17 de diciembre de 2003, pocas semanas después de que el nuevo consejero tomara posesión, el Servicio Madrileño de Salud, dependiente ya de Lamela, adjudicó un contrato por valor de 11 millones de euros para la prestación en 2004 y 2005 del transporte no urgente en el área atendida por los hospitales madrileños Gregorio Marañón y la Princesa. La adjudicataria fue una UTE formada por Ambulancias Alerta S.A y la empresa Gegúndez, si bien la parte de León la aportaba Alerta (la empresa Gegúndez desapareció de hecho pocos años después).



Al término del periodo contemplado en el contrato, la Consejería de Lamela decidió prorrogarlo un año más (hasta diciembre de 2016) aplicando además una corrección del precio al alza que elevó los 5,5 millones de euros anuales que venía recibiendo la UTE en 2004 y 2005 a 5,8 millones en 2006. En total, el contrato ascendió a 16,8 millones de euros.

De contratante a contratista

Manuel Lamela dejaría la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en 2007. Ahora, sin embargo, una década después, ha vuelto a firmar un contrato con Ambulancias Alerta S.A. Aunque esta vez el contratista es el propio Lamela y la parte contratante la empresa de ambulancias.

El bufete de Manuel Lamela, Accountax Madrid, del que el exconsejero es socio director y fundador además de administrador solidario, asesora a la compañía de transporte sanitario.

Alerta S.A. ha emprendido en los últimos meses una ofensiva judicial contra la cúpula sanitaria de la actual presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, por la adjudicación de contratos sanitarios que Alerta impugna; así y según avanzaba ayer El Confidencial, una abogada del despacho de Manuel Lamela, Alicia Campos Ortiz, fue quien actuó de representante de la empresa en la presentación de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid el pasado 1 de diciembre.

Aunque desde la dirección de Ambulancias Alerta lo niegan, según la documentación a la que ha tenido acceso la Cadena SER, el citado recurso está efectivamente firmado por Alicia Campos Ortiz, empleada del despacho de Manuel Lamela, Accountax Madrid.

Alicia Campos Ortiz, en conversación telefónica con la Cadena SER desde su oficina de Accountax, ha asegurado que trabaja en exclusiva para Manuel Lamela al tiempo que reconoce que su número de colegiada (un código intransferible otorgado por el colegio profesional) es efectivamente el que el figura en el recurso presentado en nombre de Ambulancias Alerta ante el Tribunal Administrativo madrileño de Contratación Pública.

Preguntada por detalles de la relación entre Alerta y Accountax, Campos remite a la dirección del despacho, a Manuel Lamela, quien ha declinado hacer declaraciones a la Cadena SER.

[http://cadenaser.com/emisora/2018/02/12/radio\\_madrid/1518469601\\_758402.html](http://cadenaser.com/emisora/2018/02/12/radio_madrid/1518469601_758402.html)

## **17. FOMENTO DA UNA CONCESIÓN A UNA FIRMA LIGADA AL RESPONSABLE ANTICORRUPCIÓN DEL PP Y A UN EMPRESARIO DEL 'TAMAYAZO'**

Una empresa de cuyo consejo es secretario Andrés Ayala, presidente de la oficina anticorrupción del PP, se adjudica una concesión administrativa de la Autoridad Portuaria de Cartagena hasta 2030

Ayala, que fiscalizó los Puertos del Estado en el Congreso durante años, trabaja para uno de los socios de la firma, una 'joint venture' del grupo de bebidas alcohólicas Zamora y el grupo inmobiliario RyA

El copropietario de RyA es Dionisio Ramos, ex alto cargo del PP en Madrid al que se atribuye un papel clave en la coordinación del 'Tamayazo' de 2003; la adjudicataria montará un mercado gourmet en un espacio público

La Autoridad Portuaria de Cartagena (APC), dependiente del Ministerio de Fomento, ha otorgado una concesión administrativa (hasta diciembre de 2030) a una empresa a la que están vinculados el jefe de la oficina anticorrupción del PP, el exdiputado Andrés Ayala, y Dionisio Ramos, empresario inmobiliario, ex alto cargo del PP en la Comunidad de Madrid y relacionado con el 'tamayazo' que propició la llegada de Esperanza Aguirre al gobierno de esa región en 2003.

La adjudicataria se llama Mercado del Puerto de Cartagena SL y Ayala es, según el Registro Mercantil, el secretario de su consejo de administración. Es una 'joint venture' de la empresa RyA Residencias, de la que Dionisio Ramos es socio y administrador, y el grupo murciano de bebidas alcohólicas Diego Zamora, al que Ayala está muy vinculado desde hace años.

Con permiso de Fomento, la empresa va a poder montar, a lo largo de este año y tras invertir unos 2 millones de euros, un mercado gourmet en el puerto de Cartagena, feudo natal de Ayala, que durante trece años (hasta 2016) fue portavoz de Fomento del PP en el Congreso y como tal fiscalizaba la actividad de los puertos del Estado.

Constituida formalmente en diciembre, Mercado del Puerto de Cartagena SL comenzó sus operaciones el 7 de noviembre, dos semanas después del nombramiento de Ayala como presidente de la Oficina del Cargo Popular en sustitución del dimitido Manuel Cobo. Dedicada a "la explotación de todo tipo de concesiones Administrativas", se creó para adjudicarse la concesión de explotación hasta el año 2030 de un inmueble ocupado hasta entonces por la Cámara de Comercio cartagenera en un espacio público, el Paseo del Muelle de la ciudad.

El pasado 22 de noviembre, el consejo de administración de la APC dio luz verde a la transmisión de esa licencia, en una reunión a la que asistió en calidad de invitado el delegado del Gobierno en Murcia, Francisco Bernabé. Con ese visto bueno, y una vez presentada la documentación pertinente, la empresa a la que asesora Ayala puede subrogarse en la concesión que la APC autorizó inicialmente en 2000 a la Cámara de Comercio para permitirle ocupar durante un plazo de 30 años el edificio.

A preguntas sobre este asunto, fuentes cercanas al presidente de la APC, el ex consejero de Obras Públicas de la Región de Murcia Antonio Sevilla, aseguran desconocer la vinculación de Ayala con la concesionaria. Señalan que la adjudicación "está dentro de la legalidad" y que busca "dinamizar" esa zona del puerto para atraer cruceristas a la ciudad cartagenera.

Este diario ha intentado contactar sin éxito con Andrés Ayala y con el grupo Diego Zamora, propietario del pacharán Zoco, el Licor 43, el ron Matusalén y, desde hace unas semanas, principal accionista de la ginebra Martin Miller's. El presidente de la Cámara de Comercio de Cartagena, Miguel Martínez, no ha querido hacer comentarios sobre una operación que la institución ha justificado por su delicada situación económica.

Por su parte, el copropietario de RYA, Dionisio Ramos, niega conocer "personalmente" a Ayala pese a formar parte del consejo de administración de Mercado del Puerto de Cartagena SL, del que el político es secretario, porque, asegura, ese órgano "no se ha reunido todavía". Los negocios del grupo RyA en Murcia, añade, los lleva su socio, Pedro Artes Carpena, natural de Santomera y con el que no ha sido posible contactar.

En 2013, Infolibre situó a Ramos "en el centro de la trama" del 'Tamayazo' basándose en un manuscrito del ex diputado socialista que le dio nombre, Eduardo Tamayo. Según esa publicación, concentraba "no sólo los contactos políticos e inmobiliarios, sino el suministro logístico y la cobertura mediática, indispensables para consumir el tamayazo" que a la postre aupó a la presidencia a Aguirre.

#### Amigo de Cifuentes

Ramos fue gerente de la Universidad Complutense y secretario general técnico en la Consejería madrileña de Educación durante la presidencia de Alberto Ruiz-Gallardón. En 2011, el diario Público le relacionó con la trama Gürtel y cinco años antes El País le señaló como responsable de una 'caja b' para pagos en negro de la Universidad Complutense.

En los últimos años, Ramos ha estado metido de lleno en el negocio inmobiliario a través de RyA, que gracias a las adjudicaciones públicas gestiona residencias universitarias en Madrid y Asturias. También ha desarrollado proyectos para terceros, como otra residencia de estudiantes promovida en Madrid por el fondo buitre Oaktree de cuyo proyecto se encargó el arquitecto Francisco Javier Aguilar Viyuela, marido de Cristina Cifuentes. Ramos y Cifuentes son íntimos amigos, hasta el punto de que la actual presidenta madrileña fue testigo en su boda.

El actual socio de Ramos en RyA, Pedro Artes, compartió en el pasado cargos en empresas relacionadas con familiares de otro personaje del 'tamayazo', José Luis Balbás, líder de la corriente socialista Renovadores por la Base, a la que pertenecían Tamayo y María Teresa Sáenz, la otra tráfuga que impidió la investidura de Rafael Simancas en la Comunidad de Madrid.

Hace un año, el Ministerio de Fomento, del que depende la APC, colocó a Ayala en el consejo de administración del mayor ente de gasto público de España, Adif, con tal discreción que, tal y como ha reconocido ahora el Gobierno, la empresa incumplió la Ley de Transparencia al ocultar el nombramiento en su web hasta ahora.

Desde que dejó su escaño en el Congreso en 2016, Ayala no ha parado. Abogado experto en urbanismo y derecho administrativo, es desde hace años socio de varias filiales del grupo Orenes, que se adjudicó dos concesiones de Aena cuando él estaba en el Congreso y mientras su esposa era consejera de varias filiales del grupo de salas de juego; ahora, otra de las empresas a las que asesora Ayala ha conseguido las licencias para construir una urbanización en una zona en riesgo medioambiental en Cartagena.

El año pasado, Ayala fue noticia en Murcia por sus gestiones como asesor legal de dos empresarios, Aurelio Solana y Fernando Díez Ripollés, que querían promover un hotel en el Faro del Cabo de Palos (Cartagena). El proyecto empezó a cobrar vuelo tras la aprobación de una Proposición No de Ley (PNL) del PP en el Congreso para privatizar el faro, aunque el plan parece haber quedado en el alero. El visto bueno final, de haber salido adelante, habría dependido, precisamente, de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

[http://www.eldiario.es/economia/Fomento-anticorrupcion-PP-empresario-Tamayazo\\_0\\_743326349.html](http://www.eldiario.es/economia/Fomento-anticorrupcion-PP-empresario-Tamayazo_0_743326349.html)

#### **18. CAÑETE SUMA A SU SUELDO DE EUROCOMISARIO UNA PENSIÓN PAGADA CON FONDOS PÚBLICOS Y GESTIONADA POR UNA SICAV DE LUXEMBURGO**

Podemos y Los Verdes exigen explicaciones al comisario sobre Acción por el Clima y Energía tras conocerse que ya está cobrando del polémico fondo desvelado por infoLibre en 2014 además de los 20.000 euros mensuales de su cargo. El equipo del exministro guarda silencio tras haber confirmado al digital euobserver.com que "la cantidad recibida está plenamente declarada y gravada por las autoridades españolas" pero sin precisar a cuánto asciende.

Un sueldo de 20.000 euros al mes y una pensión simultánea pagada con dinero público a través de un fondo que gestiona una sicav de Luxemburgo y cuya cuantía no se conoce. En esa situación se encuentra hoy Miguel Arias Cañete, exministro de Agricultura, actual comisario europeo de Acción por el Clima y Energía y beneficiario del controvertido fondo voluntario de pensiones para eurodiputados desvelado en 2014 por infoLibre y que hasta 2009 financió en dos tercios la Cámara de Estrasburgo.

Tras la publicación de la noticia por el digital euobserver.com, radicado en Bruselas, tanto Los Verdes como Podemos exigieron este jueves por la mañana explicaciones inmediatas a Cañete. "Mientras España se manifiesta por el futuro de sus pensiones, Miguel Arias Cañete está cobrando 20.000 euros mensuales como comisario además de una pensión del Parlamento Europeo", se lamentó el eurodiputado de Podemos Xabier Benito tras elevar a la Comisión Europea una pregunta sobre el asunto. Ernest Urtasun, del grupo verde, se pronunció en similares términos a través de su cuenta de Twitter: "A vueltas con Cañete: ahora resulta que en paralelo a su sueldo de comisario, está cobrando del escandaloso fondo de pensiones privado que existió hasta 2009 en el Parlamento Europeo. Exigimos que renuncie a su cobro!". Mientras ambas formaciones expresaban en Bruselas su estupefacción por lo sucedido, en España miles de pensionistas se manifestaban en protesta por una subida –el 0,25%– que califican de indigna.

A lo largo de toda la jornada, este diario intentó sin éxito que el equipo de Cañete verificase la exactitud de lo publicado el día antes por euobserver, que atribuye a la portavoz del eurocomisario un entrecomillado cuya literalidad implica en sí misma una confirmación del cobro por partida doble. Ese entrecomillado es el siguiente: "La cantidad recibida [en concepto de pensión] está plenamente declarada y gravada por las autoridades españolas". ¿A cuánto asciende esa pensión? euobserver también lo preguntó, pero la fuente se escabulló con esta respuesta: la cifra "se deriva de las contribuciones que paga". La solicitud de información sobre la situación de Cañete trasladada por infoLibre a través del PP tampoco tuvo éxito. Igualmente guardó silencio el gabinete de comunicación de la delegación en España de la Comisión Europea, al que este medio se dirigió a mediodía para conocer si el Gobierno comunitario considera que la doble percepción económica por parte del eurocomisario se ajusta a los cánones de transparencia y ética.

Gestionado por una "asociación sin ánimo de lucro" que a su vez encomienda las inversiones del dinero que maneja a una sicav con sede en Luxemburgo, auténtico paraíso fiscal en el corazón mismo del territorio comunitario, el fondo voluntario de pensiones permaneció como un secreto solo para iniciados hasta junio de 2014. Cuando infoLibre destapó en junio de ese año su existencia, el entonces eurodiputado de IU Willy Meyer dimitió de inmediato. En cambio, el grueso de los beneficiarios españoles se limitó por el contrario a invocar la legalidad de la fórmula.

El descubrimiento de que con fondos públicos y mediante una fórmula en efecto legal por cuanto había sido aprobada por Estrasburgo en 1990, los europarlamentarios se estaban asegurando una pensión vitalicia adicional a la que ya tienen garantizada en España destapó así en plena crisis un suculento privilegio privado pagado con dinero público. Pagado, además, a través del país más opaco de la UE en materia financiera.

Según los estatutos de la asociación de eurodiputados propietaria del fondo, para acceder a esa pensión vitalicia los suscriptores solo debían cumplir tres requisitos: cotizar durante dos años, haber cesado en el cargo de eurodiputado y haber cumplido 60 años. En 2009, la edad mínima para cobrar la pensión se elevó a 63 años. Y se cerró la entrada de nuevos eurodiputados en el fondo.

El rastreo documental efectuado por este diario en el Registro Mercantil de Luxemburgo constató que el Parlamento Europeo había inyectado nada menos que 95 millones de euros en 10 años a ese fondo de pensiones. En teoría, de cada tres euros que entraban en sus arcas, dos los aportaba la Eurocámara y el tercero, cada asociado al fondo. Pero en realidad, ese tercer euro provenía de la suma que todos los eurodiputados reciben cada mes con cargo a sus dietas. Así lo confirmaron un antiguo eurodiputado que se negó a sumarse a ese sistema – Ignasi Guardans– y el periodista y politólogo Jesús Bueno, que en los noventa había sido asesor del entonces parlamentario socialista Antonio González Triviño.

La incógnita de la declaración de intereses

Tanto la presidenta del grupo parlamentario verde, la alemana Ska Keller, como el eurodiputado español Ernest Urtasun, exigieron este jueves que el dirigente conservador renuncie a la pensión de Luxemburgo. "No es ético ni razonable que un Comisario con un salario base de más de 20.000 euros mensuales, reciba en paralelo el cobro de la pensión", critican en una nota de prensa. Podemos, mientras tanto, ya ha registrado una pregunta a la Comisión Europea en la que, además, alerta de que ésta no figura en la declaración de intereses del comisario.

Para los Verdes, lo que debe hacer la UE es suprimir estas pensiones privadas dado que el fondo del que proceden "está gestionado de forma opaca en Luxemburgo". Además, critican que acumula un déficit de 326 millones de euros que "deberá ser cubierto con aportaciones de dinero público".

Por su parte, el eurodiputado de Podemos Xabier Benito, promotor de la pregunta parlamentaria, reclama que Cañete dé explicaciones públicas. "Si no, lo obligaremos nuevamente a darlas ante la Eurocámara", avisa Benito en un comunicado.

La pregunta, presentada por Benito y la eurodiputada portuguesa del grupo de la izquierda europea (GUE/NGL) Marisa Matias, pide a la CE que explique si considera que el cobro de la pensión "cumple con las reglas de ética e integridad de los comisarios europeos". Los eurodiputados piden también a la Comisión que indique "cuánto recibe cada mes Arias Cañete a través del plan de pensiones".

La cuestión presentada alerta a la CE de que "el pago de la pensión no figura en la declaración de intereses del comisario", por lo que ambos diputados reclaman a la Comisión que realice una revisión de su declaración de intereses. "La falta de ética –sostiene Benito– es insultante, tanto por estar cobrando pensión y sueldo a la vez, como por haberse permitido este tipo de privilegios hasta 2009. Podemos entró en las instituciones por esto y vamos a hacer todo lo posible por tumbarlos", añade el eurodiputado.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/23/canete\\_suma\\_sueldo\\_eurocomisario\\_una\\_pension\\_pagada\\_con\\_fondos\\_publicos\\_gestionada\\_por\\_una\\_sicav\\_luxemburgo\\_75718\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/23/canete_suma_sueldo_eurocomisario_una_pension_pagada_con_fondos_publicos_gestionada_por_una_sicav_luxemburgo_75718_1012.html)

## **19. LA SOCIEDAD PANTALLA DE LA FAMILIA DE CAÑETE EN HOLANDA YA ACUMULA 36,6 MILLONES DE EUROS EN ACTIVOS**

Los activos de la holandesa Havorad BV, administrada por un cuñado del exministro y comisario europeo, crecieron un 2% en 2016, hasta 36.599.557 euros. Calificada por la Agencia Tributaria como "sociedad pantalla" sin empleados ni "otra actividad que la fiduciaria", la empresa se ha revalorizado un 10% con Cañete en Bruselas.

Suma y sigue para Havorad BV, la firma holandesa de la familia política del comisario europeo Miguel Arias Cañete definida hace unos años por la Agencia Tributaria española como "sociedad pantalla". La firma sigue incrementando el valor de sus activos, que al cierre del ejercicio 2016 rozaba ya los 36,6 millones de euros, según las últimas cuentas anuales remitidas el pasado 21 de diciembre a la Cámara de Comercio de Holanda y a las que ha tenido acceso el diario.es.

El documento cifra el valor de los activos de Havorad BV en 36.599.557 euros, un 2% más que un año antes y casi un 10% más con respecto a 2013, año previo al nombramiento del entonces ministro español de Agricultura como comisario europeo de Acción por el Clima y Energía. Entonces, Havorad declaraba 33.279.169 euros en activos, 3,3 millones menos que ahora.

El escueto documento (dos páginas) no precisa quiénes son sus accionistas ni, a diferencia de otros años, qué participaciones tiene la empresa, domiciliada en Ámsterdam, constituida el 30 de noviembre de 1962 y con intereses en ámbitos tan diversos como el agrícola, el inmobiliario, el del suministro de carburantes o los helados artesanales.

Las cuentas de 2016 fueron firmadas el pasado 11 de noviembre por los tres administradores de Havorad, entre los que está "M. Domecq Solís". Presumiblemente, se trata de Miguel Domecq, cuñado del exministro de Agricultura y hermano de su esposa, la terrateniente Micaela Domecq Solís-Beaumont. Esta última, casada con Cañete en régimen de declaración de bienes, se acogió a la amnistía fiscal que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy en 2012, con su marido sentado en el Consejo de Ministros.

### Empresas petrolíferas

En sus cuentas de 2015, Havorad BV sí informaba de sus paquetes accionariales en sociedades españolas como Inbarrios, SL (99,99%) y las dos empresas de bunkering (suministro de combustible a buques) cuyas relaciones con la Administración Cañete ocultó al Congreso de los Diputados, Petrolífera Dúcar (34,5%) y Petrologis Canarias (48,39%).

Cañete, que hace una semana proclamaba en el Congreso que "el calentamiento global es el mayor reto al que nos enfrentamos en la actualidad" y subrayaba su "absoluto" compromiso como comisario europeo con la descarbonización de la economía, fue su accionista y presidente hasta 2011 y, en el caso de Petrologis, la Agencia Tributaria investiga sus relaciones con sociedades offshore, como avanzó El Confidencial.

Las cuentas de Havorad en 2015 reflejaban una participación del 57,58% en la panameña Pacific Petroleum Services, a su vez es accionista de la filial de la petrolera Cepsa en ese país, como reveló Infolibre en 2014. No mencionaban a Gold Lion, sociedad del paraíso fiscal de Antillas holandesas cuya existencia afloró el litigio fiscal en el que Hacienda definió como "sociedad pantalla" a la patrimonial de la familia política de Cañete.

Sí figuraban participaciones minoritarias en empresas como Ribera del Castaño (3%), participada por la esposa de Cañete, según la última declaración de bienes que el comisario europeo actualizó el pasado 19 de diciembre, y en otras compañías de la familia Domecq como Civisol (8%).

Esta última ha protagonizado uno de uno de los últimos pleitos fiscales del entramado de empresas de la familia: la aplicación, contra el criterio de Hacienda, de una serie de deducciones incorrectas por operaciones como la compra de un deportivo Aston Martin DB 7 o la adquisición de una obra de arte por importe de 14.833,41 euros. Todas las pretensiones de la empresa fueron rechazadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Abogado del Estado, Cañete señala en su última declaración de bienes que ejerció como abogado para el sector privado en las áreas de Fiscalidad y derecho corporativo mientras fue diputado raso en el Congreso entre los años 2005 y 11. Sus ingresos por estas labores de asesoría eran, según declaró en 2014, de entre 5.001 y 10.000 euros mensuales.

[http://www.eldiario.es/economia/sociedad-pantalla-Canete-Holanda-millones\\_0\\_739476482.html](http://www.eldiario.es/economia/sociedad-pantalla-Canete-Holanda-millones_0_739476482.html)

## **20. UN EXSENADOR DEL PP TOMA POSESIÓN ESTE MARTES COMO MAGISTRADO DEL SUPREMO**

El exsenador Vicente Magro, el que fuera secretario de Estado de Gallardón, Pedro Román, y la jueza de lo social Luz García Paredes se incorporan al Alto Tribunal El presidente del Supremo y del CGPJ tiene una relación de amistad con Román, ante lo que se abstuvo de votarle en su nombramiento

El Tribunal Supremo acogerá este martes el acto formal de toma de posesión de tres nuevos magistrados entre los que se encuentra el expresidente de la mayoritaria Asociación Profesional de la Magistratura (APM), experto y muy comprometido en la lucha contra la violencia de género y exsenador del PP Vicente Magro, que entrará en la Sala de lo Penal. También jurará su cargo el que fuera secretario de Estado durante el periodo de Alberto Ruiz-Gallardón en el Ministerio de Justicia Pedro Román, que pasa a formar parte de la del Contencioso-Administrativo.

La tercera nueva magistrada que entrará a formar parte este martes de la plantilla del alto tribunal es la progresista Luz García Paredes, en la Sala de lo Social. Los tres fueron designados por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en el Pleno que el órgano de gobierno de los jueces celebró el pasado 25 de enero.

Magro fue senador del PP por Alicante entre 1996 y 1997 y ha sido presidente de la APM, que representa a los jueces conservadores. Desde mañana ocupará la vacante producida por la jubilación de José Ramón Soriano Soriano y para ello en el Pleno del CGPJ obtuvo diez de los veinte votos emitidos por los vocales de este órgano.

Ingresó en la Carrera Judicial por oposición en 1987 y tuvo sus primeros destinos en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cartagena y en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Elche-Elx, donde fue elegido juez decano; para servir luego en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alicante.

Letrado del Servicio de Inspección del CGPJ en 1998, al año siguiente se incorporó como magistrado a la Audiencia Provincial de Alicante, de la que en 2001 fue nombrado presidente, cargo en el que permaneció hasta 2016, cuando obtuvo destino en la Audiencia Provincial de Madrid.

Elegido dos veces —en 1989 como juez y en 1994 como magistrado— para formar parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, ha sido miembro nato de este órgano gubernativo durante su etapa como presidente de la Audiencia alicantina.

Experto en violencia de género

Vicente Magro es desde 2002 asesor del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, formando parte de su grupo de expertos. Además, es autor de una veintena de protocolos, como el puesto en marcha en Alicante en 2001 para coordinar la lucha contra la violencia doméstica, el de prevención de la violencia juvenil de 2007 o el dirigido a la reeducación de los condenados por delitos de maltrato animal de 2016.

Además, cuenta con experiencia docente como profesor de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Elche-Elx, es autor o coautor de más de medio centenar de obras de carácter jurídico y ha publicado más de un millar de artículos doctrinales en revistas especializadas.

Excargo de Gallardón, de la Audiencia Nacional al TS

Por lo que respecta a Román, obtuvo también diez apoyos en el Pleno del CGPJ. En su votación no participó el presidente del Tribunal Supremo dada la relación de amistad entre ambos. Ingresó en la Carrera Judicial por oposición en 1987, año en el que también superó las oposiciones de ingreso en la Carrera Fiscal.

Fernando Román tuvo su primer destino como en el Juzgado de Distrito número 13 de Barcelona y posteriormente solicitó la excedencia en la Carrera Judicial y se incorporó como abogado fiscal a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Tras ascender a la categoría de fiscal, sirvió en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

En 1993, tras superar la oposición restringida a magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, reingresó en la Carrera Judicial como magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Un año después se incorporó a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, donde permaneció hasta 1999, cuando obtuvo destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Ese mismo año fue nombrado jefe de la Sección de Recursos del Consejo General del Poder Judicial, donde también fue jefe de la Sección de Estudios e Informes antes de ser designado letrado del órgano de gobierno de los jueces tras superar el correspondiente concurso de méritos. Finalmente, en marzo de 2002 fue nombrado director del Gabinete Técnico del CGPJ.

Tras reingresar en el servicio activo, de nuevo en la Audiencia Nacional, Román fue nombrado en 2004 jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, cargo que desempeñó hasta 2011. En esa fecha fue nombrado secretario de Estado de Justicia, puesto en el que permaneció hasta 2014. En la actualidad estaba destinado en la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/27/un\\_exsenador\\_del\\_toma\\_posesion\\_esto\\_martes\\_como\\_magistrado\\_del\\_supremo\\_77201\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/27/un_exsenador_del_toma_posesion_esto_martes_como_magistrado_del_supremo_77201_1012.html)

## **21. EL CONSEJO DE EUROPA PONE A ALBIOL COMO EJEMPLO DEL DISCURSO RACISTA Y XENÓFOBO QUE INCITA AL ODI**

Insta a España a crear un organismo contra el racismo que, por ejemplo, encarna las "declaraciones xenófobas" de un "alcalde y dirigente local del Partido Popular en Badalona"

"La población musulmana de esta región sigue siendo víctima de xenofobia, que fue impulsada por este político y por otros políticos racistas"

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI, por sus siglas en inglés), organismo dependiente del Consejo de Europa, publicó este martes el quinto informe de seguimiento a España, a la que recomendó crear "con urgencia" un organismo "fuerte e independiente" que luche contra el racismo y la intolerancia. Comportamientos que, asegura, encarnan "algunos políticos" de nuestro país. Por ejemplo, el líder del PP catalán, Xavier García Albiol. Si bien su nombre no aparece en el documento, la institución hace referencia a las "declaraciones xenófobas" de un "alcalde y dirigente local del Partido Popular en Badalona".

"Si bien el discurso abierto de incitación al odio no es habitual en el discurso político predominante en España, el discurso contra los inmigrantes y los gitanos alimenta los temores, por lo que impulsa los sentimientos xenófobos y racistas. En particular durante la crisis económica (...), algunos políticos recurrieron a declaraciones xenófobas. En este contexto, cabe mencionar las declaraciones del alcalde y dirigente local del Partido Popular en Badalona (...) que asoció "a los migrantes rumanos y gitanos con la delincuencia".

Se refiere así a la polémica propaganda electoral utilizada por el dirigente conservador durante la campaña de los últimos comicios municipales, celebrados en el mes de mayo de 2015, donde el partido empleó el lema "Limpiando Badalona". La ambigüedad con la que empleaba el término "limpiar" le facilitó el argumento que utilizó para defenderse: tras las críticas, aseguró que había ampliado los servicios de limpieza de la localidad. Sin embargo, no era la primera vez que utilizaba este concepto.

Durante su mandato como alcalde, Albiol ya había presumido de "limpiar Badalona". En un paseo junto a su compañera de partido Alicia Sánchez-Camacho, se retrató delante de un piso clausurado por el Ayuntamiento que gobernaba entonces, que instaló una placa metálica para evitar que los vecinos, especialmente gitanos rumanos, lo ocuparan.

"También vinculó la pobreza, el desempleo y la falta de seguridad con la llegada de migrantes y el terrorismo islámico", recuerda el organismo del Consejo de Europa. Por este motivo, recuerda que "la población musulmana de esta región sigue siendo víctima de xenofobia, que fue impulsada por este político y por otros políticos racistas".

[https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/27/el\\_consejo\\_europa\\_pone\\_albiol\\_como\\_ejemplo\\_del\\_discurso\\_racista\\_xenofobo\\_que\\_incita\\_odio\\_77605\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2018/02/27/el_consejo_europa_pone_albiol_como_ejemplo_del_discurso_racista_xenofobo_que_incita_odio_77605_1012.html)

## **22. EL CUÑADO FASCISTA DEL MINISTRO DE CULTURA PODRÍA QUEDARSE SIN SER GRANDE DE ESPAÑA**

Fue detenido en 2013 por el asalto a Blanquerna y estuvo en prisión por intentar atentarse contra familiares de los presos de ETA

El pasado 23 de febrero, el Boletín Oficial del Estado recogía dos anuncios relativos a María Pérez de Herrasti y Urquijo, la esposa del portavoz del Gobierno y ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo. En ellos, la portadora de tan insignes apellidos reclamaba quedarse los títulos nobiliarios de su padre, fallecido en octubre, en detrimento de su hermano y primogénito, Ramón, quien fue detenido por formar parte del grupo de ultraderecha que reventó el acto de la Diada en la librería Blanquerna de Madrid en 2013, que además acumula a sus espaldas un amplio historial delictivo.

La esposa de Méndez de Vigo ha pedido heredar los dos títulos nobiliarios de su padre: el del Marquesado de Albayda, que conlleva Grandeza de España, y el de Marquesado de La Conquista. Es un trámite que debe realizar al no ser la primogénita y que se cumplirá si en 30 días nadie alega lo contrario, según cuenta El BOE nuestro de cada día.

De esta manera, María, emparentada con los marqueses de Urquijo, añadiría dos nuevos marquesados al matrimonio que conforma con Méndez de Vigo, quien a su vez es Barón de Claret desde 1980.

Quien podría alegar algo al respecto es el hijo primogénito del fallecido marqués, Íñigo, quien tiene un historial que, en principio, cuadra poco con ser Grande de España. Él estaba en el grupo de ultraderecha que irrumpió en la celebración de la Diada en el año 2013 en la librería Blanquerna, lo que provocó su detención. En el asalto se usó gas pimienta, se agredió a alguno de los presentes y se destrozó diverso mobiliario.

Aunque no era su primer encuentro con la Justicia, porque el cuñado del portavoz del Gobierno es máximo dirigente de Alianza Nacional y fundador de la Asamblea de Unidad Nacional, fue detenido en el año 2000 y condenado a 14 años de prisión por posesión de armas -le pillaron con una pistola automática y dos semiautomáticas- y con diverso material para fabricar explosivos. Su objetivo, según Ara, era los familiares de presos de ETA que estaban de visita en Madrid para acudir a los centros penitenciarios. En 2007 también hizo una huelga de hambre contra los supuestos "privilegios" que tenían en prisión los miembros de ETA.

Íñigo está muy bien vinculado. Su madre, Begoña Urquijo Álvarez de Eulate, además de estar emparentada con los marqueses de Urquijo, fue tesorera de Alianza Popular durante muchos años con Manuel Fraga. Y también, por parte de madre, es primo del exministro de Defensa y actual embajador de España en Washington, Pedro Morenés.

<https://www.elplural.com/sociedad/2018/02/26/cunado-fascista-ministro-cultural-grande-espana>



## **23. EL MARIDO DE COSPEDAL TENDRÁ QUE DECLARAR ANTE LA COMISIÓN DE LA CAJA B DEL PP**

Ignacio López del Hierro será citado a partir de abril tras ser señalado por El Bigotes

Álvaro Pérez, más conocido como El Bigotes, declaró el pasado martes 20 de febrero ante la comisión que investiga la presunta financiación irregular del Partido Popular. El showman de la Gürtel nos tiene acostumbrados a titulares gloriosos y momentos estelares. En esta ocasión, entre chascarrillos y anécdotas como la del día en que acompañó a Mariano Rajoy ha comprarse unas gafas nuevas, El Bigotes puso en marcha el ventilador del fango y señaló a dos nombres: Ignacio López del Hierro, marido de la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal; y Ángel Piñeiro, amigo íntimo del presidente del Gobierno. Tras sus punzantes declaraciones, la comisión ha tomado la decisión de citar a López del Hierro, aunque aún no hay una fecha fijada.

Según señalan fuentes parlamentarias a El Plural, tras la sesión de Álvaro Pérez, la Mesa se reunió y determinó que citarían al marido de Cospedal. Eso sí, ya hay un calendario agendado y su citación se postergaría hasta, al menos, pasado abril, ya que hay sesiones que ya están fijadas.

El próximo 6 de marzo declararán Ricardo Costa, exsecretario general del PP en la Comunidad Valenciana y Francisco Camps, expresident de la Generalitat; y el 13 de marzo desfilarán David Marjaliza y una de las ranas de Esperanza Aguirre: Francisco Granados.

Ignacio López del Hierro fue más salpicado por el ventilador del fango de El Bigotes. “Hay una cosa que me ha llamado poderosamente la atención. Resulta que yo no aparezco en los Papeles de Bárcenas, pero hay dos nombres que salen mucho, nueve o 10 veces: Ignacio López del Hierro y Ángel Piñeiro López. Y aparecen porque son los que vienen a soltar el mondongo. Y no vienen aquí a declarar. A lo mejor es que tienen algún tipo de privilegio. Me gustaría que vinieran mañana como yo vengo hoy”, ha aseverado. El primero de ellos es el marido de María Dolores de Cospedal, y el segundo es amigo íntimo de Rajoy. Pero El Bigotes no se quedó ahí, elevó el tono: “La bilis se te va por un lado y se te desparrama. ¿Qué privilegio tiene el señor López del Hierro para no figurar en ningún sitio y que nadie le pregunte?”.

El marido de Cospedal comunicó que emprendería acciones judiciales contra Álvaro Pérez por sus declaraciones y la propia ministra de Defensa le ha defendido, argumentando que “no tengo nada que opinar como persona, pero en algunas cosas es un difamador”. Lo ha hecho en una entrevista en Onda Cero, donde ha especificado que “mi marido no está citado en esa comisión ni en nada porque no tiene nada que ver con estos asuntos”, e insiste: “mi marido está preparando una denuncia por difamación porque los apuntes no tienen que referirse a su persona, porque no aparece su nombre, apellido y DNI”.

El Bigotes aseguró que “los empresarios pagan con alegría y felicidad” los gastos del Partido Popular. En este sentido, se sospecha que López del Hierro podría haber aportado 114.000 euros a la financiación B del partido, según los informes de la UDEF.

<https://www.elplural.com/politica/2018/02/21/lopez-hierro-marido-cospedal-comision-caja-b-pp>

## **24. LA MAGISTRADA ACTIVA EL DISPOSITIVO PARA ENVIAR A MAÍLLO A LA AUDIENCIA NACIONAL**

Solicita información sobre el carácter de aforados de los investigados por la presunta administración desleal de Caja España.

El horizonte penal del número del PP se complica. La Audiencia Nacional podría citar en breve a Fernando Martínez Maíllo, coordinador general del PP, como investigado por el caso de la gestión de la extinta Caja España-Duero. El pasado 8 de enero, la magistrada del Juzgado de Instrucción número 4 de León solicitó a los abogados de los investigados en la citada causa la información de sus defendidos para conocer si alguno de ellos ostenta la condición de aforado y que, en caso afirmativo, lo acrediten de manera documental. La jueza dio un plazo de tres días que, según ha podido saber Diario de León de fuentes de toda solvencia, no se ha cumplido. Una argucia legal ha esquivado la providencia dictada por Rocío González Boñar. Las defensas de todos los investigados —Miguel Ángel Álvarez, Artemio Domínguez González,

Bernardo Fernández Álvarez, Francisco Javier Fernández, Alfredo Fernández Salvadores, Juan Elicio Fierro Vidal, Marcos García González, Francisco Javier García-Prieto, Zenón Jiménez-Ridruejo, Fernando Martínez Maíllo, Alejandro Menéndez Moreno, María Begoña Núñez, María Olga Palacio y José Antonio Turrado— han presentado documentación en la que solicitan la legitimidad de la acusación popular, ejercida por Izquierda Unida y Ecologistas en Acción, y el archivo de la causa por entender que no hay indicios de delito.

No obstante, y según las mismas fuentes, la presentación de la información requerida por la magistrada no debería aplazarse más allá de dos meses, si bien el juicio podría demorarse años.

De hecho, las diligencias del juicio por las prejubilaciones de Caja Segovia son del 2011 y no fue hasta ayer mismo que se produjo la apertura del juicio oral. En el caso de Caja España-Duero, las diligencias son del año 2013.

La Fiscalía sostiene que el perjuicio económico para la entidad a causa de la administración desleal se cifra en 60 millones de euros debido a la concesión de una serie de créditos que se concedieron al que, por entonces era el presidente de la entidad, el empresario Santos Llamas. Según los datos periciales, el banco Ceiss, surgido de la fusión entre Caja España y Caja Duero, necesitó un rescate del Fondo de Reestructuración Ordenado Bancario (FROB) de 1.129.000.000 para evitar la quiebra. Hay que recordar que en el año 2010 entró en vigor la Ley de Cajas que prohíbe expresamente a los presidentes mantener u obtener créditos, avales o garantías de la entidad que presiden para el ejercicio de sus actividades profesionales o empresariales.

En Caja Segovia

Los seis exdirectivos de Caja Segovia se enfrentan a penas de cárcel de cuatro a ocho años, además de la obligación de restituir las cantidades percibidas en concepto de prejubilaciones, tras la apertura del juicio oral decretada por la magistrada del Juzgado número 2 de Segovia.

Así lo manifestó ayer en declaraciones a los medios el abogado de IU, Alberto López, quien además indicó que el objetivo de sentar en el banquillo a los responsables es esclarecer si se manipularon las condiciones para cobrar prejubilaciones por un valor de 17 millones de euros.

También se analizará si la extinta Caja Segovia se encontraba en condiciones para hacer frente a estos pagos millonarios porque, en su opinión, la entidad se encontraba en una situación «desastrosa» y los planes de prejubilación no prevén «premiar la mala gestión».

Los acusados, el entonces presidente de la entidad, Atilano Soto; el vicepresidente primero, Manuel Agudiez; la vicepresidenta segunda, Elena García; el director general, Manuel Escribano; el secretario general, Antonio Tapias; y el director de Recursos Humanos, Enrique Quintanilla, tendrán que abonar una fianza conjunta de 24,4 millones de euros en un plazo de cinco días. Según el auto esta fianza servirá «para asegurar las responsabilidades pecuniarias y civiles», y determina que de no aportar las cantidades correspondiente se les embargarán bienes hasta la suma indicada.

[http://www.diariodeleon.es/noticias/castillayleon/magistrada-activa-dispositivo-enviar-maillo-audiencia-nacional\\_1220023.html](http://www.diariodeleon.es/noticias/castillayleon/magistrada-activa-dispositivo-enviar-maillo-audiencia-nacional_1220023.html)

## **25. EL CONGRESO CITA A CIFUENTES, AGUIRRE Y GONZÁLEZ POR LA FINANCIACIÓN DEL PP**

La comisión que investiga las cuentas del PP convoca a la presidenta madrileña el 20 de marzo y sus antecesores Esperanza Aguirre e Ignacio González el 10 de abril. Unidos Podemos pide también la comparecencia del empresario Ignacio López del Hierro, marido de María Dolores de Cospedal, tras las acusaciones vertidas por Alvaro Pérez, "el Bigotes". El PSOE no descarta sumarse a la petición y Ciudadanos no se opondrá

Las presuntas tramas de corrupción del PP en Valencia y Madrid prototonizarán en las próximas semanas las sesiones de la comisión que investiga la financiación del Partido Popular en el Congreso, con las comparecencias de toda la cúpula del partido en ambas comunidades.

La comisión ha acordado este martes citar el próximo 20 de marzo a la actual presidenta madrileña, Cristina Cifuentes, y el 10 de abril a sus antecesores en el cargo, Esperanza Aguirre e Ignacio González. Todos comparecerán después de que lo haga el ex secretario general del PP en Madrid, Francisco Granados, tras las acusaciones vertidas contra ellos la semana pasada en sede judicial.

El listado de comparecencias podría ampliarse ya que hoy mismo Unidos Podemos ha pedido también que el Congreso cite al empresario Ignacio López del Hierro, y marido de la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, tras las acusaciones emitidas por Álvaro Pérez "el Bigotes" en sede parlamentaria en las que le señalaba como parte de la financiación en "b" del partido. Unas declaraciones ante las que López del Hierro ha anunciado una querrela. El PSOE estudiará si solicita la comparecencia del empresario y Ciudadanos apunta que no se opondrá si otros grupos lo demandan.

La comisión de investigación sobre la financiación del PP ha citado también el 6 de marzo al expresidente de la Comunidad Valenciana Francisco Camps, y al ex secretario general del PP valenciano Ricardo Costa, relacionados con la parte valenciana de la trama Gürtel.

Las comparecencias se cerrarán el 17 de abril con el empresario considerado el blanqueador de la trama Gürtel, Ramón Blanco Balín, comparecencia pendiente desde el pasado día 2, cuando Blanco Balín pidió un aplazamiento para preparar su declaración judicial.

[http://cadenaser.com/ser/2018/02/20/politica/1519149832\\_415271.html](http://cadenaser.com/ser/2018/02/20/politica/1519149832_415271.html)

## **26. DECENAS DE AFILIADOS Y CARGOS LOCALES DEJAN EL PP CON LA MIRADA PUESTA EN CIUDADANOS**

Los populares sufren una desbandada en Extremadura y Andalucía a menos de año y medio para las elecciones

Las expectativas electorales comienzan a causar efecto. A falta de menos de año y medio para los comicios municipales y autonómicos, decenas de afiliados y varios cargos y pesos pesados locales del PP han abandonado ya la formación liderada por Mariano Rajoy y han anunciado sus intenciones de integrarse en Ciudadanos, lanzado en las encuestas. Fuentes de los populares confirman esta fuga y fuentes de la dirección encabezada por Albert Rivera admiten que dirigentes del partido conservador y del PSOE "están llamando a la puerta".

Las filas del centro-derecha afrontan unos meses de fuerte marejada. La victoria de Inés Arrimadas el pasado 21-D ha disparado en las encuestas a Ciudadanos, centrado este 2018 en reforzar su presencia territorial, y los populares registran ya las primeras fugas destacadas en Andalucía y Extremadura. Fuentes del partido conservador no esconden su preocupación ante la posibilidad de que la formación de Rivera les arrebatase poder local en los comicios de 2019 y, según inciden, han detectado también intentos de reclutamiento en otras comunidades, como Madrid, Galicia y Cataluña, donde sufrió un fuerte varapalo en las elecciones.

Ciudadanos ha intensificado en las últimas semanas su plan de expansión, con el objetivo de paliar sus carencias territoriales fuera de las ciudades. Pero la dirección repite que no va a dedicarse a hacer "política de fichajes" para las municipales y autonómicas. Además, añade que ha establecido filtros para evitar el aterrizaje de oportunistas y que sus candidatos deberán pasar por primarias. De hecho, los estatutos contemplan que para presentarse a este proceso de elección interno "será necesaria una antigüedad mínima en el partido de, al menos, nueve meses de militancia". Eso sí, este documento prevé que el Consejo General, máximo órgano político entre asambleas generales, "podrá exceptuar este requisito". A su vez, fuentes de la cúpula reconocen que se está trabajando en atraer al proyecto a "referentes" locales, aunque no tendrían por qué integrarse en las listas.

De momento, el éxodo popular se ha evidenciado de forma más flagrante en Jaén, donde el partido se ha roto. Dos de sus alcaldes y diputados provinciales, Miguel Moreno y Enrique Puñal, han dejado el PP y se han pasado al grupo de no adscritos. Ambos han encabezado la salida de más de una decena de ediles —además, otra media docena de regidores ha amenazado con irse—. Todos ellos pertenecen al sector crítico con la dirección provincial, próxima al ministro Cristóbal Montoro, y reconocen sus contactos con la formación de Rivera: "Es cierto que Ciudadanos nos ha invitado. Pero también lo ha hecho VOX y Contigo Somos

Democracia. Queremos ir todos juntos al mismo sitio o incluso podemos constituirnos en una nueva formación política".

El PP también ha sufrido una estampida en Extremadura. Decenas de afiliados han abandonado la formación para darse de alta en Ciudadanos. Las bajas, que se concentran en la agrupación de Cáceres, incluyen al expresidente popular y exconcejal José Antonio Villa; al exedil Lázaro García; y a distintos exintegrantes de Nuevas Generaciones. Además, Jerónima Sayagués, exconsejera de Sanidad extremeña y exsubdelegada del Gobierno en Cáceres, también se ha ido del partido de Rajoy, aunque no ha dado el paso de incorporarse a la formación de Rivera.

"Uno puede cambiar"

Todos este movimiento refleja una cara nueva del pulso que mantienen el PP y Ciudadanos. "Uno perfectamente puede cambiar", resume Lázaro García, que durante 12 años fue concejal de deportes en el Ayuntamiento de Cáceres. "El PP ya no es con lo que yo comulgaba", prosigue en conversación telefónica. "Con Ciudadanos he hablado sobre la posibilidad de asesorarles a nivel deportivo, pero no quiero tener ningún cargo de responsabilidad ni estar en ninguna lista", añade. Y explica: "No lo hemos hecho en conjunto, pero ha coincidido que las bajas han sido en tiempos semejantes".

"Son gente que se han quedado fuera de la renovación que ha impulsado José Antonio Monago en el PP extremeño", minimizan fuentes del PP regional. "Ahora pretenden buscar acomodo fuera", opinan. "Y son casos contados. En la actualidad no eran ni cargos públicos ni militantes activos".

El PP y Ciudadanos compiten por el mismo espectro electoral. Hasta ahora, la formación de Rajoy se ha impuesto a su competidor de centro-derecha en todas las convocatorias electorales de carácter nacional. Sin embargo, las expectativas del equipo de Rivera se han disparado tras la victoria de Inés Arrimadas el 21-D y el hundimiento de Xavier García Albiol

Desde entonces, los estrategas de las dos formaciones se preparan para las elecciones de 2019. Habrá andaluzas, regionales y europeas. Un escenario ideal para desentrañar una rivalidad electoral de la que no hay precedentes: el PP tiene por primera vez un rival capaz de seducir a los electores de centro derecha... y también a sus afiliados y antiguos cargos.

[https://politica.elpais.com/politica/2018/02/06/actualidad/1517931205\\_470305.html](https://politica.elpais.com/politica/2018/02/06/actualidad/1517931205_470305.html)

## **27. C.MADRID. GRANADOS IMPLICA A CIFUENTES EN LA ESTRUCTURA PARALELA QUE AUPÓ A AGUIRRE CON FINANCIACIÓN IRREGULAR**

El exconsejero revela en la Audiencia Nacional que la actual presidenta de Madrid formó parte del núcleo de poder en las elecciones de 2007 y 2011 dirigido por Ignacio González "hasta que tuvieron la ruptura sentimental"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, formó parte de la estructura paralela montada para reforzar la imagen de su antecesora Esperanza Aguirre en las elecciones de 2007 y 2011 y que supuestamente fueron finanzas con dinero irregular, según ha asegurado Francisco Granados en la Audiencia Nacional.

Cifuentes integró esta estructura paralela, o núcleo de poder que dirigía Ignacio González, "hasta que tuvieron la ruptura sentimental", según ha afirmado de pasada Granados en un momento de su declaración voluntaria ante el juez central de instrucción 6, Manuel García Castellón, que investiga la trama Púnica.

Esa financiación irregular de ambas campañas que Granados "intuye" que existía era conocida por la propia Esperanza Aguirre y llevada a cabo por el vicepresidente Ignacio González, ayudado por Cristina Cifuentes quien entonces era la responsable regional del partido.

Cifuentes formó parte de la estructura paralela que dirigía Ignacio González, "hasta que tuvieron la ruptura sentimental", dijo Granados

Tanto la campaña de las elecciones locales y autonómicas de 2007 como las generales de 2011 contaron con esta estructura paralela destinada a impulsar a Esperanza Aguirre como política.

En el núcleo duro se encontraban Esperanza Aguirre, Ignacio González, Cristina Cifuentes, Borja Sarasola (diputado regional), Isabel Gallego (directora de Comunicación de Aguirre) y Jaime González Taboada, número tres de la actual presidenta de Madrid quien recientemente ha sido designado senador a pesar de estar salpicado por el caso Púnica (lo que refuerza el aforamiento del juicio de esta trama en el Supremo) y que en la época de Aguirre era director general de Cooperación.

Granados cree que las campañas "paralelas de refuerzo" de Esperanza Aguirre se pagaron en parte "a través de gastos de publicidad que se encargaban a empresas del ámbito de la Comunidad de Madrid", según fuentes jurídicas presentes en su declaración.

Desconoce cuánto dinero se desvió

El líder de la Púnica no ha podido evaluar el alcance de dinero público desviado para la campaña personal de Aguirre. Ante el juez ha asegurado que sólo el Canal de Isabel II gastaba en publicidad 15 millones y que, sumados a otras empresas públicas, podría hablarse de "30, 40 ó 50 millones" pero sin poder concretar cifra alguna, según las mismas fuentes presentes en su declaración.

En las dos campañas de 2007 y 2011, el PP manejó una caja B de cinco millones de euros, según la investigación judicial.

A él no le comunicaban todas las decisiones sobre las campañas electorales, pese a ser secretario general del PP de Madrid, porque era Ignacio González quien las controlaba, ha insistido.

En todo caso, ni él, que dirigió la campaña de los comicios de 2011, ni Beltrán Gutiérrez, el gerente, tenían acceso a esta supuesta caja B. Sólo conocían la contabilidad legal, controlada por el Tribunal de Cuentas, según ha revelado en su interrogatorio sin aportar prueba alguna. La campaña de 2007 fue dirigida por Ignacio González.

Ahora bien, a la salida de su declaración ha proclamado que cree que Aguirre, González, Cifuentes y demás integrantes del núcleo paralela actuaron de manera "legal". Basa su afirmación en "las pruebas" que existen del caso y que no le llevan a cambiar de opinión.

En todo momento, Granados ha apuntado a Aguirre y a González como las personas que decidían "todos los cargos de la Comunidad de Madrid y del PP regional", así como las empresas públicas. "Y no sé si en este orden".

La declaración ha durado tres horas y será reanudada el próximo día 20 de febrero.

Inauguraciones de las obras públicas

Interrogado por su abogado defensor, Ignacio Vasallo, Granados ha revelado también que el sistema de gestión de Prisma (el Plan Regional de Inversiones y Servicios) pasó a ser controlado por la Comunidad de Madrid porque Aguirre estaba harta de dar dinero a los alcaldes, en especial del PSOE, y que luego no le invitaran a las inauguraciones de las obras públicas.

Granados ha agregado que él se desentendió de la gestión de Arpegio porque Aguirre delegó toda responsabilidad de esta empresa en el consejero delegado Eduardo Larraz.

Granados se ha desmarcado de su exsocio David Marjaliza, quien lo señala al frente de las irregularidades de la empresa pública Arpegio y de la consejería de Transportes con las que se habrían financiado los populares de Madrid.

Marjaliza ha optado por colaborar con la Justicia y ha revelado los amaños de contratos públicos y el cobro de comisiones del que se valió el líder de la Púnica como alcalde de la localidad de Valdemoro (Madrid) y como consejero de la Comunidad.

Granados ha asegurado ante el juez central de instrucción 6 que en las obras del metro, al principio, se contrataba a las grandes constructoras porque eran las que disponían de tuneladoras. Pero más adelante, y en otras obras como tranvía o el metro ligero, se empezó a contratar a empresas medianas.

De esta manera ha justificado estas contrataciones y también una afirmación de Marjaliza, quien sostiene que Granados reveló en una cena que había sido cesado porque Florentino Pérez pidió su cabeza a Esperanza Aguirre después de que intentara dar las obras a empresas medianas, como Albi, San José o Teconsa.

<http://www.publico.es/politica/granados-implica-cifuentes-estructura-paralela-aupo-aguirre-financiacion-irregular.html>

## **28. C. MADRID. MARJALIZA, 'ABSUELTO' TRAS DECIR QUE EL EX NÚMERO 3 DE CIFUENTES COBRABA "COMISIONES"**

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid ha sobreesido la denuncia que el ex número tres de la presidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes, Jaime González Taboada, interpuso por calumnias contra el primer arrepentido de la trama 'Púnica', David Marjaliza, según el auto de 22 de febrero al que ha tenido acceso Vozpópuli.

El titular del Juzgado de Instrucción Número 14 de Madrid, Carlos Valle, había dictado un auto en el que proponía juzgar a Marjaliza por un delito de calumnias contra el exconsejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

Según consta en la resolución judicial, a la que ha tenido acceso Vozpópuli, en mayo de 2015 González Taboada presentó una denuncia en los juzgados de Plaza de Castilla (Madrid) contra Marjaliza por señalar en la Audiencia Nacional que en el botín de la empresa pública madrileña de gestión del suelo Arpegio el consejero de Cifuentes era el que "mangoneaba" y "se llevaba un tercio de las comisiones". "A mí me decían que tenían que hablar siempre con Taboada que él era un poco quien gestionaba eso", confesó Marjaliza ante el magistrado Eloy Velasco, anterior instructor de la trama 'Púnica'.

De esta forma, los magistrados de la Audiencia Provincial de Madrid impiden que Marjaliza se siente en el banquillo de los acusados, tan y como había acordado el titular del Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid. Tanto la Fiscalía como la defensa de Marjaliza reclamaron a los magistrados de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid que archivara el caso.

"Infracción penal"

Los magistrados acuerdan el sobreseimiento provisional de las actuaciones solicitado por no haber quedado "debidamente acreditada la infracción penal" que habría podido cometer Marjaliza al denunciar los hechos ante el entonces titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, Eloy Velasco.

Además, los magistrados de la Audiencia Provincial recuerdan que Marjaliza realizó las manifestaciones en calidad de investigado en el seno de un procedimiento penal, resaltando desde el primer momento que tuvo conocimiento de lo que expuso ante la autoridad judicial a través de "un tercero", según resalta la resolución, que recuerda que esta tercera persona negó la acusación.

"La finalidad de lo manifestado en sede judicial, no puede ser otra que provocar una investigación del órgano jurisdiccional en relación a los hechos que se le ponen en conocimiento, tal y como ha sucedido, según resalta el Ministerio Fiscal en su informe de adhesión al recurso presentado y ello pese a que el querellante no haya sido llamado el procedimiento en calidad de investigado", indican los magistrados en su auto, que destaca que no existe "indicio alguno" de que la repercusión mediática de lo manifestado en sede judicial por el querellado le sea atribuible a Marjaliza.

La jurisprudencia considera que no se puede considerar calumnia cuando el acusado da a conocer unos hechos a una institución oficial competente para su investigación, y no a particulares ni a medios de comunicación.

## Denuncia falsa

En este sentido, resalta el auto, si una persona denuncia unos hechos "jurídicamente relevantes" a un órgano judicial "no se puede imputar una intención criminal y difamatoria", incluso aunque no se confirme el hecho. No obstante, las acusaciones que no sean veraces de los denunciados o imputados pueden constituir en su caso un delito de acusación o denuncia falsa.

Además, los magistrados de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Madrid destacan que la querrela de González no tuvo que ser admitida, ya que no contaba con el permiso del juez Velasco, ya que la declaración de Marjaliza se produjo en su Juzgado.

"La falta de este requisito, debió conllevar la inadmisión a trámite de la querrela, y daría lugar a que si este tribunal desestimara el recurso de apelación y considerara los hechos como eventualmente constitutivos de tal infracción penal, necesariamente debería ordenar su archivo por ausencia del expresado presupuesto de procedibilidad", finaliza el auto.

[https://www.vozpopuli.com/espana/Audiencia-calumnias-Cifuentes-arrepentido-Punica\\_0\\_1112589662.htm](https://www.vozpopuli.com/espana/Audiencia-calumnias-Cifuentes-arrepentido-Punica_0_1112589662.htm)

## **29. C.VALENCIANA. LA CORRUPCIÓN CERCA A CAMPS**

Las causas por presunta corrupción durante su mandato siguen acumulándose, mientras el expresidente continúa gritando a los cuatro vientos su inocencia

La Fiscalía Anticorrupción lleva años detrás de Francisco Camps, pero hasta la fecha no había podido con el que fuera número uno del PP valenciano y expresidente de la Comunidad Valenciana. Camps siempre se ha mostrado escurridizo ante los intentos de la Justicia por vincularle y conseguir una condena en temas de corrupción. El ejemplo más claro de ello fue el juicio por los trajes dentro del marco de la trama Gürtel.

Un juicio con jurado en el que se acusaba al expresidente de la Generalitat de cohecho pasivo impropio. El Ministerio Público lo intentó todo pero el resultado fue estéril. Camps fue absuelto. Y junto a él, también salió airoso el entonces número dos del PP valenciano Ricardo Costa. Quienes no salieron tan bien parados fueron el exjefe de protocolo de la Diputación de Valencia, Rafael Betoret, y el ex vicepresidente de la Generalitat, Víctor Campos, que firmaron una conformidad y asumieron el delito a cambio de una multa.

Ahora, años después de aquello, Francisco Camps atraviesa su peor momento dentro de sus múltiples periplos judiciales. Las causas por corrupción que le señalan como epicentro del entramado se van acumulando sin piedad contra quien todavía grita a los cuatro vientos su inocencia y su honorabilidad. Pero la Fiscalía Anticorrupción no está mostrando ningún tipo de piedad con él y sus ataques jurídicos van directos a la yugular. Ya son tres las causas por corrupción en las que Camps está como imputado.

Pero si hay algo peor que verse sentado en un banquillo es comprobar que quienes fueron tus fieles escuderos no están mostrando dudas para saltar por la borda y abandonarte sin contemplaciones. Ese ha sido el caso de Ricardo Costa. Aquel joven que se sentó junto a Camps en el banquillo por los trajes y que fue su número 2 en el partido, no se lo pensó dos veces en el juicio por la financiación irregular del PPCV y tiró con bala al que fuera su mentor. Acusó a Camps de ser el cerebro del dopaje electoral junto con el expresidente de Las Cortes, Juan Cotino, del que dijo que era el recaudador y al ex vicepresidente de la Generalitat, Víctor Campos.

Ese nombre, el de Campos, debería preocupar, y mucho, a Francisco Camps. Fuentes cercanas al PP siempre han afirmado que Campos firmó la conformidad por los trajes engañado por Camps y por el exministro Federico Trillo, brazo ejecutor de Mariano Rajoy en materia de corrupción durante los primeros años de la Gürtel. Cuenta la historia que Víctor Campos acudió al juzgado porque el expresidente Camps le dijo que lo hiciera que él también iba a firmar. Sin embargo, el final del cuento fue muy, muy diferente, ya que Campos se fue con una condena bajo del brazo mientras Camps salió absuelto de aquel juicio.

Ahora, años después ambos vuelven a coincidir como investigados en una causa, la que ha abierto el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, que investiga desde 2016 las

irregulares en las contrataciones de la Fundación V Encuentro Mundial de las Familias, llamará a declarar como investigado a Camps en breve como presunto autor de los delitos de prevaricación, malversación y falsedad documental derivadas de supuestas irregularidades en las adjudicaciones por parte de la Fundación que organizó la visita del papa Benedicto XVI a València en julio de 2006. Se investiga si esas adjudicaciones se realizaron sin respetar las normas generales de contratación, sin concurso ni concurrencia pública. La pregunta que todo el mundo se hace es cómo responderá Víctor Campos esta vez. ¿Habrà pacto de no agresión? ¿se la devolverá Campos a Camps?

La visita del Papa es la última causa abierta contra Camps, pero no es, ni mucho menos, la única. Los juzgados valencianos investigan otras dos posibles tramas de corrupción, ambas vinculadas a la Fórmula 1, ese macro evento auspiciado por el Camps más megalómano, el que quería poner Valencia en el mapa a toda costa y, visto lo visto, haciendo ricos a los corruptos mientras se vaciaba el erario sin piedad.

Sobre la Fórmula 1 hay dos procedimientos y en ambos está el expresidente imputado. El primero es el que la derivada de la organización de la F1 en Valencia a través de Valmor Sports y que produjo un pufo valorado en más de 23 millones de euros por la compra de la empresa privada por parte de la Generalitat. Francisco Camps está acusado de los delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos.

La siguiente piedra en su camino, también relacionada con el evento deportivo es la que investiga los presuntos amaños en los contratos con la UTE que construyeron el trazado de la carrera que tuvo un coste de cerca de 90 millones de euros y unos sobrecostes de más de 16. Esta causa está bajo secreto de sumario y poco se sabe de momento sobre el contenido de la misma salvo que además del expresidente hay cerca de 30 personas más investigadas entre ellas el exconsejero Mario Flores.

Dentro de los casos de corrupción vinculados a Camps hay varios pesos pesados de su gobierno acusados, al igual que él, de corrupción. Entre los más destacados están el ex vicepresidente Víctor Campos, la exconsejera de Deportes, Lola Johnson; el expresidente de Las Cortes, Juan Cotino y el ya citado Mario Flores.

Todos estos nombres se unen así a los de los ya condenados Rafael Blasco, actualmente en prisión por el caso Cooperación; la exconsellera de Turismo y expresidenta de Las Cortes, Milagrosa Martínez, que está a la espera de entrar en la cárcel tras ser condenada a nueve años en Gürtel en la rama de Fitur o Ricardo Costa, quien asumió su responsabilidad dentro de la financiación irregular del PP de Camps el pasado enero en el juicio que se está celebrando en la Audiencia Nacional.

<https://www.elplural.com/politica/2018/02/24/la-corrupcion-cerca-camps>

### **30.C.VALENCIANA. LA JUEZA INVESTIGA A CAMPS POR LOS SOBRECOSTES DE 16,5 MILLONES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE LA FÓRMULA 1**

La causa es secreta y hay imputadas más de media docena de personas, entre ellas el exconseller de Infraestructuras Mario Flores y su número dos Victoriano Sánchez Barcaiztegui. Uno de los contratistas de las obras del circuito es Becsa, de Gabriel Batalla, quien reconoció haber financiado ilegalmente al PP en el caso Gürtel.

El enésimo caso de corrupción que ha estallado en la Comunitat Valenciana puede ser la puntilla definitiva para el otrora todopoderoso presidente de la Generalitat Francisco Camps. La Fiscalía Anticorrupción y la titular del juzgado número 17 de Valencia han interrogado este miércoles como imputado durante más de tres horas a Camps sobre la adjudicación, construcción y sobrecostes del circuito urbano de la Fórmula 1 de València. Desde la causa de los trajes, el exlíder del PP valenciano no había desfilado como investigado por un tribunal, en este caso por los presuntos delitos de malversación, prevaricación y falsedad.

La causa que apunta al expresidente de la Generalitat está secreta desde hace más de medio año y la investigación la lideran la Fiscalía Anticorrupción y la Guardia Civil, que hasta la fecha ha registrado la Conselleria de Vivienda (antigua conselleria de Infraestructuras) y el domicilio del que fuera conseller del ramo Mario Flores, también imputado en la causa. Antes que a Francisco Camps, la juez y el fiscal han tomado declaración al que fuera secretario autonómico



de Infraestructuras, Victoriano Sánchez Barcaiztegui, que ha estado más de dos horas siendo interrogado.

Según ha podido saber eldiario.es, entre las patas fundamentales de la investigación se encuentra el modificado de obra de la construcción del circuito urbano que provocó que el coste inicial de 73,2 millones de euros acabara siendo de 89,7 millones. 16,5 millones en sobrecostes de unas obras que se realizaron en unos diez meses, entre septiembre de 2007 y julio de 2008. Estos expedientes están en poder de los investigadores después de acudir la Guardia Civil a la Conselleria de Vivienda.

La construcción del circuito urbano la realizaron las uniones temporales de empresas formadas por Fomento de Construcciones y Contratas (FCC), Pavasal y Becsa, por un lado, y por Obrascón Huarte Lain (OHL), Ecisa y Construcciones Luján, por otro. Cabe recordar que Becsa es la sociedad presidida por Gabriel Batalla, quien hace unas semanas reconoció ser uno de los financiadores del Partido Popular en las campañas de 2007 y 2008.

Otros de los contratos que se investigan en esta causa es el proyecto que determinó las actuaciones necesarias para la construcción del trazado -adjudicado por 2,5 millones a la UTE de las ingenierías Typsa y Ayesa- y el viaje a Dubai y Bahrein del exconseller popular Mario Flores y su número dos en el departamento Victoriano Sánchez Barcaiztegui con motivo de la celebración de la Fórmula 1 en Valencia. El contrato de las ingenierías salió a licitación abierta por 2,9 millones y se lo adjudicaron en UTE estas empresas por 2,5 millones el 2 de octubre de 2007.

A la salida de su declaración, Francisco Camps volvió a defender que en las obras de la Fórmula 1 todo fue correcto.

[http://www.eldiario.es/cv/investiga-Camps-sobrecoste-construccion-Formula\\_0\\_737727293.html](http://www.eldiario.es/cv/investiga-Camps-sobrecoste-construccion-Formula_0_737727293.html)

### **31.C.VALENCIANA. EL JUZGADO INVESTIGA A CAMPS Y A OTRAS NUEVE PERSONAS POR CONTRATOS IRREGULARES DE LA FUNDACIÓN QUE ORGANIZÓ LA VISITA DEL PAPA A VALENCIA**

La causa está abierta desde 2016 por delitos continuados de prevaricación, malversación y falsedad

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, que investiga desde 2016 las irregulares en las contrataciones de la Fundación V Encuentro Mundial de las Familias, llamará a declarar en calidad de investigados, al expresidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps; al exvicepresidente Víctor Campos; al expresidente de Les Corts, Juan Cotino; al presidente de la Fundación, el obispo auxiliar de Valencia, Esteban Escudero; al representante legal y a la secretaria general de la misma, Francisco Javier Jiménez y Henar Moliner, y a dos miembros del patronato: el secretario del Arzobispado, Antonio Ramón Corbí y Enrique Pérez Boada.

La causa, abierta en julio de 2016 por delitos de prevaricación, malversación y falsedad, tiene su origen en la pieza separada del "caso Gürtel" remitida a Valencia por el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, en la que se investigan supuestas irregularidades en las adjudicaciones por parte de la Fundación que organizó la visita del papa Benedicto XVI a Valencia en julio de 2006. Se investiga si esas adjudicaciones se realizaron sin respetar las normas generales de contratación, sin concurso ni concurrencia pública.

A estas diligencias se unió una pieza separada desgajada del "caso Vaersa" que se investigaba en Instrucción 15, por lo que también serán llamados a declarar como investigados dos exdirectores de Vaersa, Enrique Simón y Felipe Espinosa Bolaños.

La magistrada está practicando diligencias. Se han requerido informes periciales a varios organismos y documentación a empresas y administraciones.

El Juzgado ha dado traslado de la denuncia de la Fiscalía a las diez personas cuya declaración ha solicitado el Ministerio Público. La instructora les a comunicado la existencia del procedimiento para que puedan personarse y tener conocimiento de las diligencias.

Les citará como investigados cuando reciba y estudie los informes y la documentación requerida y cuando haya oídos a los testigos.

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Comunidad-Valenciana/Noticias-Judiciales-TSJ-Comunidad-Valenciana/El-Juzgado-investiga-a-Camps-y-a-otras-nueve-personas-por-contratos-irregulares-de-la-Fundacion-que-organizo-la-visita-del-Papa-a-Valencia>